

### EL PORVENIR DE CASTILLA

## Una cuestión que le interesa muchísimo a la Montaña.

Vienen las hojitas divulgadoras y cantan esta canción: «Bebed más leche. España produce al año mil setecientos millones de litros de leche, cuyo valor se aproxima a ochocientos millones de pesetas. El consumo por habitante y año es en nuestro país, por término medio, de treinta y seis litros. En la mitad de las provincias españolas, no llega a veintiséis litros por habitante al año y en algunas solamente alcanza un promedio de ocho a dieciséis gramos diarios. Es un hecho que existen millones de españoles que apenas prueban la leche y son muchísimos los niños que no toman la cantidad suficiente de tan indispensable alimento. Aumentando en una cuarta parte el número actual de nuestras vacas de raza lechera, tendríamos leche abundante y barata. Si el aumento fuese del cincuenta por ciento, poniendo en movimiento las industrias derivadas, resolveríamos nuestros problemas económicos. La leche, el queso y la manteca que son alimentos de primer orden. Haced de ellos un gran consumo... Hay, pues, aconsejados que aconsejen que haya más vacas, como los hay que aconsejan que haya menos.

En nuestra provincia escasea el maíz. Ha vuelto a surgir el problema de los piensos. Y veamos las últimas cotizaciones del mercado de Valladolid: Tercerillas, de treinta y seis a cuarenta y dos pesetas los cien kilos. Cuartas, de veintinueve a treinta. Comidillas, de veintiseis a veintisiete. Salvado, a treinta. Agreguemos a estos precios el costo excesivo del transporte, porque las tarifas de la línea de Alar a Santander siguen siendo abrumadoras, y digamos que en el consumo de los residuos de la fabricación de harinas en Castilla, no está actualmente la solución del problema de la alimentación del ganado en la Montaña. Si, mientras no se logre que en nuestra provincia se produzca todo el maíz que se necesita, se autorizase a nuestra Asociación provincial de ganaderos para importar libremente, o con un mínimo derecho arancelario, el maíz argentino que necesitan nuestros ganaderos, para venderlo, sin ganancia, y con el procedimiento del pedido previo, se lograría abaratar la alimentación del ganado. De ese trueque del maíz por arroz, no esperamos cosa mayor. En la operación interviene la burocracia y con setenta y cinco mil toneladas no habrá para abastecer a todas las regiones ganaderas. No quiere el Gobierno darse cuenta de que, como dicen las hojitas divulgadoras, la cuestión es que haya, no menos, sino más vacas, y que se las pueda alimentar bien con poco gasto, para que llegue ese soñado día en que, por término medio, el consumo de leche en España sea, como en Suiza, de unos doscientos litros por año y por habitante.

Esto es lo presente. Hablemos ahora de lo venidero. Se trata de conseguir que sea modificado el plan nacional de obras hidráulicas del señor Lorenzo Pardo, en el sentido de que se le conceda la debida atención a la cuenca del Duero, en la cual hay que hacer mucho más de lo que en el plan se propone. Y dice, en el «Diario de Burgos», el señor don M. Bañuelos, en un artículo titulado «Castilla quiere regar sus campos»: «Se trata de que Castilla deje de ser parda y se torne verde y blanca, verde por sus campos, sus huertas, sus viñas y sus montes, y blanca por lo nuevos caseríos de cemento y piedra con que queremos edificar la Castilla del porvenir. Es una cruzada la que emprendemos por el resurgimiento de Castilla, y son esos colores, que deseamos ver en futuros viajes, cruzando la campiña castellana, los que deben servirnos de divisa en la lucha comenzada. Y en esta em-

presa, la lección magnífica y soberbia la dieron los campesinos y labriegos castellanos, que llenando el amplísimo Teatro Nuevo de Aranda de Duero, acudiendo de todos los contornos, lejanos muchos de ellos, y soportando la inclemencia de una lluvia tenaz y durísima, se congregaron para hacer saber a los diputados de la región y a los intelectuales castellanos, que ellos quieren regar los campos de Castilla, que ellos quieren repoblar los montes castellanos y quieren ser los obreros que transformen la tierra y la superficie castellana, de un paisaje semilunar que es actualmente, en un vergel de montaña. De hoy en adelante, ya no se podrá decir que el labrador castellano no quiere regar, ni puede regar; ni se podrá volver a decir, sin cometer irritante injusticia, que en Castilla apenas conviene regar, ni tiene campos que regar. Los allí reunidos, todos asentían a las palabras de los ingenieros, cuando los cuatro que hablaron, citando ejemplos, hacían cálculos sobre las posibilidades económicas de nuestra región.»

Cuando Castilla riegue sus campos, entre sus grandes posibilidades agrícolas figurará la abundante producción de alimentos para el ganado, nutritivos y baratos, entre ellos el maíz. En un interesante estudio sobre «las superficies a transformar, en Castilla, para reducir las importaciones», dice el señor don Antonio G. Santelices: «En síntesis, las superficies que deberán alcanzar las nuevas zonas de regadío, según los cálculos del plan nacional de obras hidráulicas, son las siguientes: trigo, setenta y cinco mil hectáreas; algodón, ciento cincuenta mil; maíz, ciento cuarenta mil; tabaco, diez mil; piensos, cuarenta y cinco mil; productos varios, diez mil; forrajes, cien mil. Debidamente ampliado ese plan en la cuenca del Duero, serán mayores las superficies regadas, y abundarán grandemente en Castilla el maíz, los piensos y los forrajes. Y terminada la construcción del ferrocarril Santander-Mediterráneo, en el que no habrá «tarifas abrumadoras», como en la línea de Alar a Santander, la capital de la Montaña recibirá de Castilla y distribuirá por toda nuestra provincia, en las mejores condiciones de precio, y de coste y de rapidez del transporte, los alimentos que para sus reses necesitan los ganaderos que no producen en sus cultivos lo suficiente para alimentarse. Calcúlese lo que esto significará para el tráfico, para la actividad comercial de Santander, del puerto de Castilla, que podrá enviar esos productos castellanos, por mar a los puertos de la costa y a los del interior por las líneas férreas y por las carreteras. Pues ya es sabido que hay pequeños puertos en nuestra provincia, tan apartados de las líneas férreas, que resulta bastante caro el acarreo, hasta ellos, de las mercancías desde la estación más próxima.

En nuestro colega «El Norte de Castilla», el señor don Julio Albi hace un llamamiento a las Juntas locales de regantes, a los delegados obreros y a los representantes de las Diputaciones y de las Cámaras Agrícolas, para constituir un organismo auténtico que represente y defienda los intereses de Castilla en esta cuestión de las obras hidráulicas de la cuenca del Duero. Y en ese organismo debe estar dignamente representada la Montaña, porque se trata de una cuestión que a toda ella vivamente le interesa; a la capital, por lo que se relaciona con su comercio, y a toda la provincia, por lo que con la industria ganadera se relaciona. Sin vacilaciones, la Montaña debe asociarse, con sincero entusiasmo, a la campaña emprendida en favor de la ampliación, y de la inmediata realización, de las obras hidráulicas de la cuenca del Duero.

## Se condena al procesado a treinta años de presidio.

En la mañana de ayer tuvo lugar la causa por jurados contra Victorino Castanedo Pérez, que en el pueblo de Astillero dió muerte violenta a los esposos Baldomero Quintanilla y Rosa Berrre una mañana del mes de diciembre de 1932.

La causa había despertado enorme expectación, y desde las dos de la madrugada ya había cola a la puerta de la Audiencia.

La Sala se constituye por el presidente, don Juan Muñoz y García Lomas; los magistrados, don Emilio Macho-Quevedo y don Luis Vallejo Queiro; el teniente fiscal, don Antonio Orbe y Gómez Bustamante; el acusador privado, don Isidro Mateo Ortega; el defensor, don Herminio Villegas, y el secretario, don Ricardo Pellón.

Hecho el sorteo de jurados, los corresponde administrar justicia en la causa a don Ramón San Millán Movellán, presidente, y don Félix Santamaría Ladrero, don Juan San Juan Ruiz, don Maximino Sedano Goitia, don José Sánchez Renedo, don José Sierra Solana, don José María Sánchez Pérez y don José San Sebastián García. Suplentes: don Roque Sanz Domingo y don Miguel Sanz Fernández.

### EL HECHO DE AUTOS

A las ocho y media de la mañana del 17 de diciembre de 1932, el procesado, Victorino Castanedo Pérez, fué, con el propósito de matar a Rosa Berrre Aja y a su esposo, Baldomero Quintanilla Quintanilla, a la taberna que en Astillero aquellos poseían, armado de una pistola, para cuyo uso carecía de licencia, y de un cuchillo de gran tamaño, y después de preguntar al matrimonio si su madre debía algo y obtener respuesta negativa, sin mediar discusión, y sin que los taberneros pudieran aperebirse a la defensa, hizo inopinadamente el Victorino tres disparos, dos de los cuales alcanzaron al marido y uno a la mujer, a la que, además, dió después tres golpes con el cuchillo. A consecuencia de esas lesiones, la esposa murió en el acto, y el marido, a los pocos días.

### DECLARACION DEL PROCESADO

El procesado es un hombre de mediana estatura, sanguíneo y fuerte, y cuando el presidente le ordena que se levante para prestar su declaración, se hace esposado, porque la Guardia civil que le custodia ha dicho que no se puede responder de él si no tiene las manos sujetas.

Puesto de pie, y con la mayor excitación nerviosa, dice que se llama Victorino Castanedo Pérez, que tiene treinta y siete años, es natural de Santander y está casado. Añade que no fué procesado nunca. Los vecinos del pueblo donde vivía le dieron cuenta de la muerte de su hermano, a quien mató de un tiro de escopeta Pedro Berrre. Cuando tuvo la certeza de que así había sucedido, se dirigió a la tienda que en Astillero poseían Baldomero Quintanilla y su esposa, Rosa Berrre, hermana de Pedro, para ver si era cierta la noticia, y allí Rosa, que, para el procesado, era una buena mujer, le dijo: «¡Qué le vamos a hacer!» Estas palabras le consolaron bastante; pero luego fué a la calleja donde habían matado a su hermano y vió que un perrito que aquél poseía estaba lamiendo su sangre. Luego fué al cementerio y encontró al cadáver cubierto con un saco, como si no fuera un ser humano. Entonces sufrió una gran conmoción moral que no sabía traducir, y que subió de punto en la mañana del día 17 de diciembre, cuando mecánicamente llegó a la taberna de Quintanilla. Allí pidió un refresco, y se le dió un hijo del dueño, a quien preguntó por su padre. El chico le dijo que estaba vistiéndose, y que la madre estaba en la cocina, haciendo los desayunos de la familia. El procesado esperó a que bajase Baldomero, y cuando llegó a la tienda le preguntó si allí debía algo su madre, pregunta que hizo igualmente a Rosa, contestándole ambos que nada debía. Entonces Baldomero Quintanilla sacó una pistola y con ella le disparó dos tiros, y él entonces no sabe lo que pasó. (Murmuros en el público.)

El procesado quiere a toda costa demostrar una anomalía en su cerebro, y contesta de manera complicada a las preguntas que se le hacen, siendo difícilísimo hacerse comprender de Victorino al fiscal y al acusador privado. Como si no entendiera lo que le preguntan, el reo se va por los cerros de Ubeda, refiriendo una historia ilógica que él inventa. Se ve en seguida que es un hombre receloso, que no quiere verse envuelto por sus acusadores, y trata de escurrirse con arreglo a los escasos medios de su inteligencia. El letrado acusador, señor Mateo Ortega, le envuelve con sus preguntas, y el procesado no sabe por dónde salir. De pronto hace gestos de dolor, y al ser preguntado qué le pasa, dice que hacen mucho daño las esposas. Uno de los guardias civiles que le custodian se las afloja. Luego habla del gran cariño que profesaba a su hermano, y se echa a llorar, presa de gran excitación nerviosa. El presidente le ordena sentarse.

Con su defensor, Victorino Castanedo se muestra más explícito. Pero es

### UNA CAUSA POR DOBLE ASESINATO



LA CAUSA DE ASTILLERO. — El procesado, Victorino Castanedo, al comenzar la sesión de la tarde, en la causa que se le siguió por dos delitos de asesinato. — En el centro, el público esperando la salida del reo. (Fotos Samot.)

que el letrado le habla de forma que le da expedido el camino, hasta llegar a tranquilizarle. Añade el procesado que al ver la sangre de su hermano, no creyó que estaría muerto; pero al verle en el cementerio, con los ojos muy abiertos y el saco por encima, como si fuera un perro, sintió un enorme abatimiento, que luego le fué dejando en estado inconsciente. Aquella noche, la del velatorio, fué a buscar el jornal que se le adeudaba por su trabajo de la semana, para hacer la caja a su hermano, y observó que la familia no le dejaba solo un instante. No durmió nada.

### LA PRUEBA PERICIAL

Por orden del presidente entran en la sala los peritos forenses, señores Velázquez y Pelayo, y los peritos de la defensa, señores Sandoval y Castillo.

El señor Pelayo manifiesta que en enero de 1933 fueron él y el señor Velázquez a la cárcel, para ver al procesado, cuyo estado mental, según el director de la prisión, no parecía muy normal. Los forenses, para hacer un estudio detenido del supuesto enfermo, pidieron al juez instructor que le pasara a la Casa de Salud Valdecilla, y allí fué sometido a observación, sacándose los peritos la consecuencia de que el procesado había ingresado con una reacción nerviosa progresiva, por simulación, o con una psicosis carcelaria; pero salió del establecimiento enteramente curado, al pasar el tiempo y cambiar de ambiente.

El señor Castillo, médico de la defensa, por su parte, afirma que ese estado psicopático, a que alude el señor Pelayo, no se produce nunca en los hombres normales. Entiende el perito que el procesado es un enfermo, que ejecutó el doble asesinato en estado de locura. Victorino padeció en su juventud una nefritis, agravada por sífilis, mal curada, y esos dos padecimientos han sido el origen de la demencia transitoria, enfermedad que no se demuestra más que por virtud de algún choque moral intenso con el mundo exterior, y que a los que la padecen les hace enloquecer momentáneamente. El perito no admite la depresión carcelaria, si el individuo no tiene con anterioridad tara nerviosa.

Al señor Castillo sigue en el uso de la palabra don Antonio Sandoval, médico, también de la defensa, que hace un informe brillantísimo acerca de la demencia transitoria de los casos de

origen psicopático, aportando multitud de datos de eminencias médicas en esta materia. El señor Sandoval afirma que el procesado es un «anormal», perfectamente irresponsable, y que la tara nerviosa que padece, agudizada por la terrible noche del velatorio, con insomnio y excitaciones continuas, a causa del llanto de las mujeres y, sobre todo, del recuerdo del cadáver de su hermano, le produjeron la determinación, que fué causa del horrendo delito que cometió por la mañana, sin darse cuenta de lo que hacía.

La prueba pericial dura más de una hora, y durante ella, el procesado da pruebas de enorme excitación, que se traduce en un frotamiento continuo de las manos y en un inacabable llanto. De pronto se mostraba sereno, y miraba fijamente a los peritos, prestando gran atención a lo que decían.

La prueba pericial termina con la afirmación, de los peritos de la defensa, de que los actos cometidos por el procesado no le son imputables.

### LA PRUEBA TESTIFICAL

Al comenzar la prueba testifical, el procesado se ha calmado enteramente y mira con detención a los testigos, fijándose mucho en lo que dicen todos.

Comparece, en primer lugar Baldomero Quintanilla, uno de los hijos del matrimonio muerto. Tiene dieciséis años y es dependiente de un establecimiento de Santander. Dice que «estaba detrás del mostrador de la taberna de sus padres cuando llegó Victorino. La madre estaba en la cocina, y el padre en el piso de arriba, terminando de arreglarse para bajar a la tienda. Victorino pidió un refresco, y había tomado la mitad cuando entró el padre del testigo, a quien preguntó el procesado por lo que debía su madre. El muchacho no oyó más sino unos disparos que Victorino hacía sobre sus padres, y muerto de espanto echó a correr, creyendo que Victorino le seguía. A preguntas del acusador privado sobre el estado en que entró en la tienda Victorino, contesta el muchacho que bastante sereno, pe-

ro, que a él le dió la impresión de que iba a agredir a su padre.

Manuel Quintanilla, hijo mayor del matrimonio asesinado. Tiene diecisiete años, y su presencia en el estrado produce en el público enorme expectación. Refiere el hecho en forma análoga a su hermano, añadiendo que cuando su padre contestó a Victorino que su madre no debía nada, el procesado dijo en voz alta: «¡Pues entonces, tomad!» Y descargó su pistola contra el indelencable matrimonio.

Gregoria Frias. Es una vecina de los Quintanilla, en Astillero. Estaba en casa aquella mañana y oyó gritos en la tienda, por lo que se asomó a la escalera y vió a Rosa ensangrentada, que intentaba subir, a la vez que decía: «¡Gloria! me ha matado Victorino!» Cayó al suelo, y la testigo, espantada, recogió a los niños del infeliz matrimonio.

Saurnina García, suegra del procesado. Dice que por la mañana entró éste en su casa y la dijo que iba al establecimiento de Quintanilla. Cuando volvió aquella misma mañana la hizo entrega de un cuchillo ensangrentado y de una pistola, que ella entregó a la Guardia civil. A preguntas de la defensa, dice que Victorino fué siempre un buen hombre, que quería mucho a su hija, pero que había observado que en el momento que tenía un disgusto le pasaba un relámpago por los ojos y que se reponía en seguida.

Anastasio Taborga, amigo del procesado, nunca observó en él síntomas de perturbación mental. Vicente Villar, que le conoce desde niño, afirma lo mismo, y Salvador Ródenas tampoco le observó nada anormal.

Es la una y media de la tarde, y el señor García Lomas suspende la vista por sesenta minutos. El público desfila de prisa, y en la puerta de la Audiencia enorme muchedumbre de gente espera la salida del procesado.

También le espera su pobre mujer, que tiene un niño en el brazo. Los periodistas le damos unas perras, y el pequeño sonríe feliz, ajeno a la tragedia de su hogar. Victorino sale esposado en medio de la Guardia civil, y va tan derecho al automóvil que le aguarda, que no ve a su pobre familia. Las mujeres de la calle le insultan, llamándole cobarde y asesino y pidiendo para él la horca.

### CONTINUA LA PRUEBA TESTIFICAL

Pasado el tiempo reglamentario,

REBOLEDO.—CORONAS DE FL ORES.—TELEFONOS 2553 Y 1739

### ANIVERSARIOS

**Doña Josefa García Ruiz de Fernández Mora**

falleció en esta ciudad el día 26 de abril de 1929

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

**Don José Fernández Mora**

(Ex teniente de alcalde, presidente de la Colonia Montañesa y ex presidente de la Unión Industrial y Comercial, de Sevilla)

falleció en dicha ciudad el 23 de junio de 1927

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su esposo y hermano, don Manuel Fernández Mora, hijos y demás familiares,

Ruegan a sus amistades les encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a las misas que, por el eterno descanso de sus almas, se celebrarán mañana, jueves, día 26, en los PP. Carmelitas (altar del Carmen), a las ocho; en la iglesia de Consolación, a las ocho; en la parroquia de Santa Lucía (altar del Carmen), a las once, y a las que se celebren en la parroquia de Argomilla de Cayón, de esta provincia, y en la Catedral de Sevilla, parroquia del Sagrario, favores que le agradecerán.

Santander, 25 de abril de 1934.

**Leopoldo Rodríguez P. Sierra**  
MÉDICO RADIÓLOGO  
Especialista en Piel, Secretos y Radioterapia.  
Consulta de diez a una. -Muelle, 20. -Tel. 29-38.

vuelve a reanudarse la vista, pasando a estrados la testigo Beatriz González. Conoce de vista al procesado, y estaba en la tienda el día de autos cuando entró Victorino. Le sintió disparar al penetrar en la trastienda, y contestando a la defensa, dice que no vio excitación alguna en Victorino y que siempre le pareció un hombre tranquilo.

Se retira la testigo, y al minuto un ujier se dirige a la presidencia y, en nombre de aquella, solicita permiso para decir unas palabras más.

Concedido éste, vuelve Beatriz a estrados y manifiesta que hace un mes se encontró con la suegra de Victorino, y ésta le dijo que tuviera cuidado con lo que declaraba, para que no le fuese a ocurrir cualquier cosa.

El señor García Lomas ordena al secretario que haga constar en el acta las palabras de la testigo, a los efectos correspondientes.

Gregorio Alonso, suboficial de la Guardia civil. A preguntas de la acusación privada dice que Baldomero y su mujer eran dos personas honradísimas. Respecto a Victorino había oído decir que era pendenciero; pero que nunca lo había podido comprobar.

Luis Gutiérrez de Rozas, médico y juez municipal de Astillero en aquella ocasión. Dice que Baldomero era una buena persona y un padre de familia honorabilísimo, y que jamás oyó decir que Victorino fuera un perturbado. Mientras fué juez municipal no tuvo que intervenir nunca en ningún juicio contra el procesado.

La defensa renuncia a todos sus testigos, por entender que las manifestaciones de éstos no suponen nada en la causa, porque el hecho de autos hay que tratarle como un caso de Medicina legal, y por tanto, sólo tiene valor lo que puedan haber dicho los peritos médicos.

Preguntadas las partes si modifican sus conclusiones, sólo lo hace la defensa, con aplicación de determinadas atenuantes.

INFORME DEL FISCAL

El presidente concede la palabra al teniente fiscal, señor Orbe, que hace historia del episodio desarrollado en el establecimiento del matrimonio Quintanilla entre Pedro Borrre y un hermano de Victorino, episodio que terminó con la muerte de éste, a pesar de los buenos deseos de Baldomero, que interpuso toda su influencia sobre los reñidores para llevarlos al terreno de la avenencia.

Pasa a señalar el día del suceso, que costó la vida al pobre matrimonio.

Dice que Victorino, después de pasar la noche en su casa con algunos vecinos, fué a la taberna de Baldomero, donde vivió a tres de los hijos de éste, a quienes preguntó por su padre, y después de tomar un refresco, sin que se observase en él nada anormal, se acercó a la cocina de la taberna, y diciendo al matrimonio: «Tomad», hizo sobre el marido y la mujer diversos disparos, y después hirió con un cuchillo de grandes dimensiones a la esposa, que cayó muerta, en tanto que su marido era traído a Santander en tan gravísimo estado, que murió pocos días después.

El señor Orbe se dirige a los jurados, haciéndoles ver que el procesado, cuando fué a la taberna de los Quintanilla, llevaba encima una pistola y un largo cuchillo, no para poderse defender de un matrimonio inofensivo, sino para realizar el gravísimo delito que le ha colocado ante los jueces populares. No cree el fiscal que en el procesado se produjese la locura momentánea de que hablan los peritos médicos, y se inclina más bien por lo que han manifestado los forenses ante el tribunal. Para apoyar su tesis toma un libro de encima de su mesa, titulado «Los peligros médicos y la Justicia criminal», en cuyas páginas se afirma que es peligrosísima la actuación de los peritos médico-legales, sin competencia para tratar cuestiones mentales. El fiscal aprovecha las apreciaciones del autor para venir a parar en que el dictamen de los peritos médicos, señores Sandoval y Castillo, no debe tener para la justicia ninguna importancia, ya que no son especialistas en enfermedades nerviosas, y por lo tanto, no pueden conocer a fondo una palabra de lo que a la psiquis del procesado se refiere.

Añade que personas de su pueblo, requeridas por el Juzgado, han venido a Santander y han dicho que Victorino nunca ha sido anormal. Que tenía un carácter pendenciero y díscolo, que son cosas muy naturales en las personas que cometen crímenes.

Dedicó un recuerdo a los pobres niños del matrimonio asesinado, huérfanos por la mano del hombre que se sienta en el banquillo, y pide a los jurados que hagan justicia, pues su veredicto es el que ha de condenar o absolver el procesado, según que le crean cuerdo o loco en el momento de cometer el delito.

INFORME DE LA ACUSACION PRIVADA

El letrado señor Mateo Ortega dirige la primera parte de su oración forense a los Jurados, recordándoles lo que han oído al Ministerio fiscal. Dice que viene a cumplir el deber de pedir una pena para el hombre que se sienta en el banquillo, y que cuando aceptó la acusación de Victorino sintió por él una gran aflicción, aflicción que se desvanecía a medida que pasaban ante su vista las páginas del sumario, viendo los horrores de aquel doble crimen, que fueron los que le hicieron venir a la Audiencia a pedir justicia al Tribunal popular, en nombre de los pequeños inocentes, contra el hombre que, en un rasgo criminal, privó de la vida a dos personas de bien.

Recuerda a Baldomero Quintanilla y Rosa Berride, matrimonio ideal, trabajador, honrado, amante de sus hijos, que laboraba todos los días incansablemente por el bien de los pequeños, a

quienes dejó huérfanos Victorino Castañedo.

Recuerda que cuando se cometió este crimen horrendo, todo el pueblo de Astillero acudió en masa a la cárcel, y, violentando las puertas, sacó de la cárcel a Manuel Berride, matador del hermano de Victorino, para que fuera a asistir al entierro de su hermana, asesinada villana y cobardemente por el procesado.

Si Victorino—añade—hubiera matado al que dió muerte a su hermano, para vengarse, yo no estaría en este sitio de acusador. Pero la venganza cayó sobre seres inocentes, que respaldaban la vida de siete pequeños, y eso hace que yo, como cualquiera en mi caso, haya venido a acusar energicamente a Victorino, ese desdichado matador de Rosa, la infeliz madre que fué víctima de un hombre brutal y peligroso, que no puede vivir a lado de los hombres honrados.

Combate las manifestaciones de los peritos médicos señores Sandoval y Castillo, y sostiene la tesis de los forenses, al igual que lo hecho por el fiscal. Aludiendo a los momentos de locura del procesado, dice que no se sabe en qué momento estuvo loco el día del doble crimen: si cuando salió de casa, si cuando tomó el refresco, o si cuando preguntó si debía algo su madre. Pero se da el caso de que todo eso lo recuerda perfectamente, y, en cambio, confunde de manera artera y diabólica el instante en que, disparando y acuchillando al matrimonio, le privó de la vida.

En este momento, el procesado se levanta, nervioso, y pronuncia unas palabras, ininteligibles e incoherentes.

El letrado sigue diciendo que no debía estar muy loco Victorino cuando después de cometer el hecho, en lugar de venir a Santander por la carretera, donde le podrían haber cogido y linchado los vecinos de Astillero, se vino por la vía del ferrocarril, seguro de que así no le vería nadie.

Ante la enérgica condenación de la acusación privada, el procesado llora y mete la frente por la barra de metal que separa el banquillo del estrado. El señor Mateo Ortega ruega a los jurados que hagan justicia, y si creen que el procesado es inocente, que le pongan en libertad, y si le creen culpable, que le condenen inexorablemente, pues los jurados no van a la Audiencia a compadecerse de los acusados, sino a hacer estricta justicia.

INFORME DE LA DEFENSA

El letrado defensor, señor Villegas, hace una oración elocuente y documentada. Dice que las acusaciones no han dado la razón del crimen, y entonces hay que ir a la sin razón del procesado, para estudiar el delito. Lo que han dicho los testigos, es que una mañana de diciembre caían, atravesados a balazos, un hombre y una mujer. Y que en estos asesinatos han dicho las acusaciones, que tratan de confundirnos a nosotros, que hay dos víctimas, y ha habido tres. Las acusaciones no han explicado el crimen, y yo me voy a fundar en la irresponsabilidad del procesado para defenderle.

No se puede hablar de la venganza del procesado, porque el propio Victorino ha dicho aquí mismo, emocionado, que sentía por el matrimonio muerto singular afecto, que se acentuó cuando Rosa Berride le dió el pésame por la muerte de su hermano. No hay, pues, venganza, porque ese sentimiento dura siempre en el alma, y este hombre recuerda a sus víctimas con verdadera emoción cariñosa. Y en esta incongruencia de matar a dos personas y recordarnos luego con cariño, veo yo la anomalía mental del procesado o las artes diabólicas y frías de un clínico. Pero no se trata de un clínico, porque al preguntarle yo en la cárcel que cómo decía que disparaban todos contra él y los que caían eran otros, Victorino, con los ojos inyectados de sangre, como los tiene ahora, receloso y amedrentado, me dijo que él que había disparado era el matador de su hermano. Y estas negruras cerebrales, estas sombras de la mente del reo, son las que yo quería que nos hubieran desvanecido esta mañana los técnicos médicos, que son los únicos que pueden conocer los fenómenos cerebrales.

El procesado no hace más que llorar y retorcerse las manos, como si quisiera verlas libres de las esposas, y el abogado sigue su discurso, definiendo las distintas clases de locura, hasta llegar a la irresponsabilidad, que no es el loco de atar, sino el transitorio, sin lesión alguna en el cerebro, aunque pudiera tenerlo, porque es un avariático. Los enfermos mentales transitorios tienen lesiones fuera del cerebro. Freud demuestra que el 80 por 100 de los locos no tienen lesión alguna en el cerebro, y algunos de estos no llegan a ser locos totales, pero lo son transitorios, que enloquecen en momentos psicológicos determinados.

¿Cómo se llevó a cabo el crimen? ¿Por qué? ¿Por inducción, por venganza, por cinismo? Por nada de eso. Entonces es que se trata de un enfermo mental perfectamente irresponsable.

El letrado defiende a los peritos médicos señores Sandoval y Castillo, que han estado admirablemente en sus argumentaciones. La defensa—añade—no ha podido traer a la Audiencia alienistas de categoría, porque esos hombres no trabajan por caridad, como lo han hecho los que han depuesto en la sala. Y hay que reconocer que lo han hecho de manera admirable, no con camelos, como se dice ahora, sino con citas de sabios, ante los cuales bajan la cabeza los hombres científicos y los que no lo son.

Dice que la anomalía mental del procesado no es cosa inventada por la defensa para sacar adelante a

CARTELERA

GRAN CINEMA Hoy, miércoles, a las 7,15 y 10,30 Estreno de la interesante producción U. F. A.

RIVALES EN LA PISTA Una deliciosa y entretenida comedia deportiva que eplaza de manera singular emoción y humorismo.

Butaca: tarde, 1,25; noche, 1,00. Gradería: —, 0,60; —, 0,40. Mañana, jueves, en funciones de gran moda, Catalina de Rusia. Una maravilla de la cinematografía interpretada por Elizabeth Bergner y Douglas Fairbanks.

Salón Victoria A las 7,15. Precios populares. La extraordinaria producción Fox, hablada en español

LA CIUDAD DE CARTON por Catalina Bárcena, Antonio Moreno y José Crespo. Butaca, 1,25.

Sala Narbón A las 7,15 y 10,30. La interesante producción, de Selecciones Filmófono, EL DIAMANTE ORLOW Hablada en español.

Butaca: tarde, 0,50; noche, 0,40. Pabellón Narbón. - Rivalen en la pista. Popular Victoria. - La ciudad de cartón, en español, por C. Bárcena.

TEATRO PEREDA :: A las 5, 7 y 10,30 Gran éxito de la original producción Uffims

MORAL Y AMOR

Mañana, jueves, AL DESPERTAR, por Ramón Novarro.

MARIA LISARDA COLISEVM HOY, MIERCOLES A las 7,15 y 10,30 FEMINA Sras.: tarde, 1,00 y 0,75 - noche, 0,75 y 0,50

SIN RUMBO por Pat O'Brien, Ralph Bellamy, Betty Compson y Tom Brown.

TE-BAILE, desde las seis.

Muy pronto: Ramón Novarro, en

CANCION DE ORIENTE

Muy pronto: Ramón Novarro, en

CANCION DE ORIENTE

su cliente. Ello ha venido desde el primer momento, desde que se ha manifestado la primera anomalía de Victorino en la cárcel, obligando al director a dar cuenta de ello al Juzgado.

Habla del choque psicológico que recibe el procesado al saber la muerte de su hermano, al ver el cadáver de su hermano, al observar que el perrito de su hermano está al lado del cadáver lamiendo su sangre. Y entonces se produce sobre la cara orgánica del procesado el golpe psicógeno, y viene la anomalía, que se manifiesta en el momento del crimen y le hace irresponsable para la culpa.

Combate la tesis del Ministerio fiscal de que el procesado se recuerda de todo menos del crimen. Y es que el procesado no es un loco, sino un enfermo mental, que al manifestarse la influencia de la psicosis se trastorna transitoriamente, produciendo en él el huracán psicológico, que equivale a lo que el vulgo llama subirsele la sangre a la cabeza.

Termina el letrado haciendo el oportuno requerimiento al Jurado para que falle en justicia.

El presidente pregunta al procesado si tiene algo que decir, y éste se levanta y de una forma rápida, que casi ninguno entiende, dice que no hay ser humano que puede decir que él es el asesino.

EL VEREDICTO Y LA SENTENCIA Se suspende la vista unos minutos, para que la Mesa redacte el veredicto

IMPRESIONES DEL DIA (De nuestro redactor en Madrid, Emilio Herrero.) (Por teléfono.)

Madrid.—Hoy es uno de esos días en que el ambiente político atrae la atención integral del informador.

La ley de Amnistía ha logrado poner en conmoción a políticos y periodistas, y ha sido tema único que por sí sólo ha prendido en los apasionados comentarios después de facilitada la nota por el Gobierno a la salida del Consejo celebrado en el Palacio Nacional y presidido por el jefe del Estado.

Todos los episodios que han girado y que han de girar alrededor de la ley, que sin hipébole puede calificarse de histórica, no impedirán, sin embargo, el paso franco para que aparezca mañana en la «Gaceta» el texto de la ley e irradie sus beneficios.

Simultáneamente el periódico oficial publicará los dos decretos de los Ministerios de Guerra y Justicia fijando normas sobre su aplicación. Con verdadera avidez se han seguido los momentos precursores de los inevitables acontecimientos, que culminaron cuando, a las seis y cuarto de la tarde, el secretario general de la Presidencia de la República, Rafael Sánchez Guerra, llegó al Congreso para hacer entrega al presidente de la Cámara de la ley, ya autorizada su promulgación con la firma del presidente de la República.

Otro de los ejemplares fué llevado también por el secretario general al Ministerio de Justicia, depositándolo en manos de su titular, don Salvador Madariaga.

A veces el Congreso presenta caracteres de manicomio. Hoy ha sido uno de esos días en que todos los comentarios y todos los vaticinios han sido desorbitados, calificándose, nada menos por algunos, que de golpe de Estado los dos decretos, que se suponía habían de aparecer mañana en la «Gaceta», haciéndose pronósticos verdaderamente terroríficos sobre cosas anticonsti-

tuales, hablando todos y cada uno de los diputados con el derecho a opinar, y esta noche se han sorprendido cuando lo mismo el ministro de Justicia que el de Guerra han facilitado el texto de esos dos decretos, que son un mandato imperativo de un párrafo de la ley de Amnistía, que dice así textualmente: «Por los Ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley.» Y eso es todo. Pero aún hay más. Se han llegado a reunir los diputados, y se ha hablado entre ellos de que no era posible que las observaciones formuladas a la ley por el presidente de la República llegarán a publicarse en la «Gaceta», porque era anticonstitucional.

¡Claro que era anticonstitucional! Porque hay que tener en cuenta que las leyes, al ser promulgadas en la «Gaceta», lo son todas con la misma fórmula obligatoria e inexcusable, en lo que se dice textualmente: «El presidente de la República española a todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y sancionado...» Y a renglón seguido, el texto de la ley.

Pero es más. Al final de todas ellas se consigna también: «Por tanto, mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta ley, así como a todos los tribunales y autoridades que la hagan cumplir.»

Como se ve, en la «Gaceta» no podían consignarse las observaciones formuladas por el jefe del Estado, y que tampoco hay ningún precepto constitucional que impida consignar una fórmula única al autorizar la promulgación de las leyes.

Eso revela evidentemente que ni los diputados han leído la ley de Amnistía ni muchos de ellos conocen los términos de la Constitución. Pero, en fin, volvamos al punto de partida sobre el

pleito político que plantea la aprobación de la ley de Amnistía.

El presidente del Consejo se retiró temprano a su domicilio.

Los decretos que el subsecretario de la presidencia del Consejo llevó esta noche a la firma del presidente de la República son los dos a que hacemos referencia en las anteriores líneas.

A las nueve de la noche llegó al domicilio particular del presidente de la República el diputado don José Martínez de Velasco, ligado al señor Alcalá Zamora por vínculos afectivos, como condiscípulos que han sido, no sólo al cursar la carrera de Derecho, sino de la misma promoción en las oposiciones a oficiales letrados del Consejo de Estado.

A las diez y media estuvo en el domicilio del jefe del Estado el presidente de la Cámara, don Santiago Alba. Esta visita estaba relacionada con la devolución a las Cortes de la ley de Amnistía.

Omitimos por falta de fundamento sólido todas las absurdas manifestaciones que reflejan los periódicos de la noche, recogiendo rumores de la Cámara y opiniones de numerosos diputados sobre los decretos, en la que viene a exponerse, nada menos, que se trata de un golpe de Estado.

Todo el interés transcendental del día queda diferido a la celebración del Consejo de ministros que se celebrará mañana, bajo la presidencia de don Alejandro Lerroux.

El vaticinio de uno de los ministros es que, como consecuencia de esa reunión, quedará planteada la crisis total.

Se ha aguardado a esta decisión hasta mañana, para que se verifique una vez publicada ya en la «Gaceta» la ley de Amnistía.

Suponen los ministros que las solas observaciones que formula el jefe del Estado, aunque no signifiquen la divulgación de ellas, porque pudiera muy bien permanecer en el archivo—cosa difícil, porque muchos tendrán interés en exhumarlas—, revelan que el Gobierno se considera en el caso de ducoro de presentar la crisis total ante el jefe del Estado.—HERRERO

Para FLEJES GALVANIZADOS Hierros y Chapas HIJOS DE SABINO GARBISU Apartado número 70 BILBAO EN EL CUARTEL

LA FIESTA DEL LIBRO

En el cuartel de infantería número 23 se celebró el domingo, como en años anteriores, la fiesta del libro español.

Dió una magnífica conferencia el culto teniente don José Paíret, inspector de la Academia de analfabetos. Habló de Cervantes, como soldado y como escritor, ensalzando la gloriosa memoria del príncipe de los ingenios. Luego trató de las excelencias del libro, considerándole, desde su origen, como una de las creaciones más importantes del talento humano. Recordó los libros y los escritores del siglo de oro. Cita las grandes obras de Pérez Galdós, de Menéndez y Pelayo, de Pereda... Todo con una palabra fácil, cálida, emocionante.

A continuación expuso el mismo oficial, el resultado obtenido este año en la Academia de analfabetos. Algunos de los discípulos más aventajados de esta Academia, leyeron algunas cosas y presentaron varios escritos. Después se repartieron premios en metálico, por el señor coronel, don Angel Prats y Souza. Tanto éste como los demás jefes y oficiales y soldados que presenciaban el acto, salieron encantados de él.

Muchachos que cuando ingresaron en filas no sabían leer ni escribir, ahora saben, gracias a la asistencia escolar que se les ha prestado en el ejército. Una de las buenas cualidades de la milicia moderna es esta de enseñar e instruir a los soldados. Nosotros felicitamos efusivamente al teniente don José Paíret y le instamos para que de vez en cuando instruya y deleite a los reclutas con conferencias tan llenas de enjundia como la que les dió el domingo.

G. INIGO OCULISTA PLAZUELA DEL PRINCIPE, NUM. 11. (Casa de Ródenas.)

Ecos del Magisterio.

El pasado domingo tuvo lugar la reunión convocada para los cursillistas del 1928, 1931 y 1933, con objeto de proceder a la formación de la Asociación de Maestros Nuevos en esta provincia.

La asistencia fué numerosa, observándose entre los concurrentes gran entusiasmo por conseguir la pronta organización de esta nueva Sociedad, que les permitirá resolver sus problemas profesionales.

Se nombró por unanimidad una Comisión, integrada por las señoras Angulo y Ruiz y los señores Vera, Martínez y García, Coterillo y García, encargada de confeccionar el reglamento por el que ha de regirse esa Asociación.

¡¡¡Cinco mil ochocientos setenta opositores!!

No hay más que asomarse a las hojas del diario oficial, cada vez que anuncia la convocatoria para cubrir reconocer que existe en nuestro país una legión numerosísima de chicos y chicas capacitadas para las más grandes plazas que se refieren a cargos del Estado.

Ahora precisamente se ha publicado en la «Gaceta» la relación de opositores a plazas de auxiliares de Administración de la Hacienda pública, y los números que a cada uno ha correspondido para los exámenes de oposición. ¡¡Nada menos que 5.870 son los que opositarán estas plazas!! Entre los opositores tiene una representación bastante numerosa el sexo femenino.

F. Díaz-Munio (De las clínicas de los doctores Marañón y Madinaveitia.) Especialista en Estómago, Hígado, Intestinos y Secciones internas. — Medicina interna. De 10 a 12'30 y de 4 a 6. HERNAN CORTES, 1, PRIMERO

LAS NOTICIAS «MUNDO GRAFICO»

Publica amplia información gráfica sobre el desfile de Aclón Popular en El Escorial, la libertad de los militares favorecidos por la amnistía y otros acontecimientos políticos de actualidad. Fotografías y declaraciones de «Miss Cataluña», obtenidas en una entrevista especial para los lectores de «Mundo Gráfico». Publica, además: «El asesinato del maestro Otero, maestro de baile de reyes y artistas.—«La muerte de Cervantes», crónica biográfica.—«Aun viven» los personajes del «Quijote».—«Actualidades de Barcelona».—«Folletores de la vida real».—«La sonrisa de Irma» (cuento).—«Actualidades».—Compre usted «Mundo Gráfico»: 30 céntimos.

Joaquín Santiuste. (Del Sanatorio Madrazo.) GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consulta de 12 a 1 1/2 y de 4 a 6. WAD-BAS 5, PRIMERO.—Teléf. 1363.

DIRECTORES DE GRADUADAS

Han sido nombrados directores de escuelas graduadas de la provincia de Santander, don Valentín García, para la de niños del barrio de Monte; don José Rubayo Rivas, para la de niños número 2 de Torrelavega; don Faustino Benito Portugal, para la de niños de San Vicente de la Barquera; doña María del Fresno García, para la de niñas de San Vicente de la Barquera, y doña Dolores Beltrán Alonso, para la de niñas de Santander, calle de Carabajal.

Los nombramientos han sido hechos a propuesta de los Inspectores y Consejo provincial de Enseñanza.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Por la ambulancia de la Cruz Roja fué traído ayer a Santander, siendo hospitalizado en la Casa de Salud Valdecilla, un obrero de las minas de Camargo que, a consecuencia de un accidente del trabajo, sufrió la fractura de una pierna y algunas otras contusiones.

JESUS MATA DE LA LASTRA MATRIZ-PARTOS-CIRUGIA GENERAL Y ORTOPEDICA.—DIATERMIA De 1 a 1 y de 3 a 5. Teléfono 1959 PLAZA DE CANADAO, 1, PRIMERO

MONTAÑES FALLECIDO EN EL EXTRANJERO

El cónsul de España en Perpiñán ha comunicado al Ministerio de Estado el fallecimiento en aquella localidad del súbdito español Arturo Gómez Pelayo, de 51 años de edad, natural de la Vega de Pas (Santander), hijo de José y de Ramona.

A RECOGER SUS CUOTAS

Se ha dispuesto por el Ministerio de la Guerra que se sean reintegradas las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas a los alféreces de Complemento del regimiento de Infantería número 23, de esta guarnición, don José García Solís y don Pablo Vega Gutiérrez.

R. MAZA MADRAZO Especialista en pulmones y corazón MEDICINA GENERAL Consulta de diez y media a una y de 3 a 6 BURGOS, 3, PRAL.—TELÉFONO 5626.

HALLAZGO DE UN CADAVER

En el río Albardón, sitio titulado «La Suelta», de Reinoso, ha sido encontrado el cadáver del vecino de Santurde Antonio Gutiérrez García, de 71 años, viudo, que se arrojó al río para suicidarse.

HERIDA GRAVÍSIMA

En Santoña, el auto de viajeros atropelló a la niña de cuatro años Africa Pardo Abad, que salía corriendo de un establecimiento. Sufrió heridas gravísimas, siendo curada y traída a la Casa de Salud Valdecilla.

ANUNCIOS OFICIALES CEDULAS PERSONALES

Se advierte a los contribuyentes que aun no han satisfecho el impuesto citado que el plazo voluntario para la adquisición de las mismas, caduca el día 30 de los corrientes, y que, transcurrido éste, serán cobradas con el recargo correspondiente. Santander, a 25 de abril de 1934.—El alcalde, Ramón Ruiz Rebollo.

BUENAVENTURA R. PARETS ABOGADO Consulta diaria de 9 a 1 y de 4 a 6 excepto los días festivos.

# NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

El presidente envió firmada al Parlamento la ley de Amnistía y con ella un mensaje.

### Expone el jefe del Estado su discrepancia con algunos preceptos y explica por qué no la ha devuelto a la Cámara.

El Gobierno se reunirá hoy en Consejo, creyéndose que será planteada la crisis.

#### GIL ROBLES DESMIENTE UN RUMOR

Madrid.—Mediada la sesión, se dijo que el ministro de la Gobernación se había puesto a hablar con Acción Popular, obteniendo de ésta la firme promesa de prestarse con todos sus elementos para realizar los servicios que se dejasen de prestar el Primero de Mayo.

Enterado de ello el señor Gil Robles, buscó a los periodistas, ante los cuales negó categóricamente la noticia, afirmando que el señor Salazar Alonso no había hablado con él de tal cosa.

Se le objetó que quizá el ministro tenga ese propósito, y contestó que no lo sabía; pero que, desde luego, afirmaba que hasta aquel momento no había hablado con él.

Para que os duren mucho vuestros trajes, vestíos en La Tjera de Oro. NOVEDADES EN PANERÍA NEGROS Y AZULES GARANTIZADOS

#### LA LEY DE AMNISTIA

A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, para entregar, firmada por el jefe del Estado, la ley de Amnistía.

#### REUNION DE JEFES DE MINORIA

A última hora se reunieron, en el despacho del presidente de la Cámara, todos los jefes de minoría. Al terminar la reunión los periodistas interrogaron al señor Maura, que salió el primero, sobre el objeto de ella, y el jefe conservador contestó:

—Hemos tratado de muchas cosas; ya se lo diré a ustedes.

Salió después el señor Gil Robles, quien dijo:

—Yo creo que el presidente les dará a ustedes la referencia de lo tratado.

Los demás jefes de minoría que salían con el asintieron a lo que decía el jefe de la Ceda, y ninguno de ellos dio referencia sobre lo tratado en la reunión.

Poco después de salir los jefes de minoría, pasó al despacho del señor Alba el jefe del Gobierno, que celebró una larga conferencia con el presidente de la Cámara.

A las ocho menos cuarto salió del despacho, y al ser rodeado por los periodistas, el señor Lerroux les mostró un ejemplar de la Constitución, que le habían regalado, lujosamente editado y encuadernado.

Se le preguntó sobre los decretos aclaratorios de la ley de Amnistía, y contestó que el presidente de la República le había dado la hora de las ocho y media para que los llevase a la firma, y a esa hora iría a despachar con el señor Alcalá Zamora.

#### MANIFESTACIONES DE SALAZAR ALONSO

El ministro de la Gobernación manifestó esta tarde que la Policía ha efectuado un registro en una casa del pueblo de Somorrostro (Vizcaya), encontrando una pistola, dos cargadores, veinticinco bombas de percusión y dos cilindros, cargados, y documentos de importancia, que no podía detallar; pero que confirman las noticias que tiene el Gobierno acerca de ciertos propósitos.

Nada hay que sorprenda al Gobierno—agregó—, el cual sabe cuanto se prepara y tiene en su mano las medidas y los elementos para vencer.

Le interesa hacer constar que el Gobierno, siempre prevenido, no ha sido sorprendido ni un solo instante. El domingo había frente al Estado una decisión, la decisión, contraria, como se vio, con el acto autorizado, que se celebró. No llegaron a perturbarle quienes se lo proponían, los cuales no consiguieron impedir, en ferrocarriles, ni la llegada de trenes, ni siquiera que

### ¿POR QUÉ DIGIERE USTED MAL?

Tal como ciertas glándulas secretan la saliva, el estómago secreta ciertos jugos, que transforman los alimentos y los preparan para entrar en el intestino, donde se termina la digestión. Cuando ésta es larga o penosa, o cuando se notan ciertos malestares, tales como flatulencias, náuseas, eructos, acideces o jaquecas, en el noventa por ciento de los casos es porque los jugos gástricos segregados son demasíados ácidos, y los alimentos no transformados o mal transformados se estacionan en el estómago, derivándose fermentaciones que irritan los delicados epitelios estomacales y acarrearán los diversos males digestivos. Tales disturbios desaparecen casi instantáneamente en cuanto se neutraliza el exceso de acidez tomando, después de las comidas o cuando se siente el malestar, una o dos cubareta, de las de café, o dos o tres tabletas de Magnesia Bismarada en un poco de agua. De este modo se suprimen casi siempre los males de estómago crónicos y algunas veces graves, permitiendo comer lo que apetezca sin temor de males digestivos. La Magnesia Bismarada se vende en todas las farmacias, al precio de pesetas 2'65 en tabletas y a pesetas 4'15 en polvo.

a la existencia de defecto de fondo o de forma de ambas especies alegadas y dictará en su vista la resolución procedente, que podrá ser confirmando la sentencia impugnada, anulando la misma simplemente y ordenando que sea dictada otra o anulando la sentencia y el procedimiento seguido a partir del momento procesal en que se cometió la infracción apreciada.

En ningún caso podrá ser estimada como insuficiencia procesal la rapidez inherente a los procedimientos de urgencia y de estado de guerra.

Conforme dispone la ley, la tramitación de estos recursos no podrá en ningún caso tener un plazo de duración mayor de tres meses. Transcurrido éste se considerarán desestimados los recursos no fallados.

#### ALGUNAS OPINIONES

Los periodistas pidieron opiniones esta tarde en los pasillos del Congreso acerca de la ley de Amnistía.

Maura dijo: —Yo no sé nada. Estoy pensando en ir a visitar a Trostky para hacer la revolución en España, que por lo visto es el único papel que me designan los periódicos de la derecha.

La opinión de Besteiro es la siguiente: La resolución no ha resuelto nada. El presidente de la República ha debido devolver a las Cortes la ley.

Por su parte, el Gobierno ha debido dimitir, pues con esta solución queda bastante quebrantado.

Gil Robles dijo: —Nosotros nos mantenemos a la expectativa. Estudiaremos los decretos y procederemos en consecuencia.

Largo Caballero se expresó así: —Celebro que la capacidad jurídica del señor Lerroux haya podido convencer al presidente de la República.

No veo claro esta cuestión; pero como estamos en una República, ya nos lo explicarán. Espero que esta explicación satisfaga a todos, aunque lo considero muy difícil.

En cuanto a los decretos, será preciso, antes de opinar, conocerlos, porque si reforman el espíritu o la letra de la ley no son procedentes, porque una modificación de aquella no puede hacerse más que por medio de otra ley.

Opino que lo mejor hubiera sido devolver la ley a las Cortes; pero hay que creerlo todo, incluso que hay Gobierno, aunque para haber Gobierno es preciso que haya otra cosa—ustedes saben bien a qué me refiero—, que no quiero decir.

### Anís UDALLA Cognac

#### LO QUE DICE PRIETO

El señor Prieto, al conocer la referencia sobre la cuestión de la amnistía, dijo:

—Pero desde cuándo se puede entablar un diálogo entre el presidente de la República y el Gobierno? Veo que son nuevos métodos. El Gobierno ha debido dimitir.

Después dijo que no quería comentar la nota del Consejo de hoy.

#### CONFERENCIA DE ALBA Y LERROUX

Mediada la sesión de la Cámara, Lerroux y Alba conferenciaron en el despacho del segundo.

Al salir Lerroux pasó a hablar con el presidente de la Cámara, el diputado socialista señor Negrin, quien en nombre de su minoría expresó al señor Alba el deseo de formular una pregunta al Gobierno en relación con la demora en la publicación de la ley de Amnistía en la «Gaceta».

#### LA FIRMA DE DECRETOS

Desde el despacho del presidente de la Cámara el señor Lerroux marchó al domicilio del señor Alcalá Zamora, para someter a la firma del presidente los decretos aclaratorios de la ley de Amnistía.

#### CALDERON CREE QUE EL GOBIERNO ESTA QUEBRANTADO

Ante los periodistas expuso esta tarde, en el Congreso, su opinión el diputado don Abilio Calderón respecto a la situación política.

La cree más confusa que en la semana anterior, y dice que el efecto de la dilación de la firma de la ley está ya producido.

Ya está bien patente que el presidente de la República no está conforme con la ley, y como es difícil hallar sucesor a este Gobierno, seguirá en el Poder, pero su autoridad ha quedado mermadísima.

#### CONTINUA EL DESARME EN IFNI

Según noticias facilitadas a la Prensa en la Subsecretaría de la Presidencia, en Ifni continúa el desarme con la mayor actividad.

Ayer se han recogido más de quinientos fusiles.

Ha sido ocupado un punto de capital importancia estratégica, que es Talvin, situado sobre el río Nun, en el límite Sur de nuestro territorio.

#### LA TRANQUILIDAD EN IFNI ES ABSOLUTA

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que el texto de la ley, tal como queda trazado, después de un largo estudio, supone la autorización al ministro, el cual examinará cada caso.

En cuanto a Huelva, para que las Empresas que tienen ferrocarril propio no estén en condiciones de ventaja sobre las demás, el Gobierno adoptará las medidas que tiendan a evitar esa desigualdad.

Los diputados por Huelva pueden estar tranquilos a este respecto. Reconoce que el aumento de tarifas va a producir el aumento del costo de la vida y no será una solución para los problemas de las Compañías; pero afirma que gracias a él se podrán abonar los sueldos al personal.

Estas tarifas sólo serán definitivas si el Parlamento lo quiere así; pero no hay derecho a exigir ahora a las Compañías que mantengan los aumentos de personal y no puedan aumentar las tarifas, que no han sido modificadas desde 1913.

Termina diciendo que si las Compañías solicitaran el aumento de tarifas en la provincia de Huelva él, como ministro, no lo autorizará.

Se hace la votación nominal, y la

—No lo sé, aunque acaso el primero que había sea el Gobierno.

—¿Es usted optimista?

—Hombre—dijo mirando al cielo, que estaba encapotado—, con este tiempo no se puede ser muy optimista. Yo no digo más, señores; no puedo decir más.

#### EN GOBERNACION

Al recibir de madrugada a los periodistas el ministro de la Gobernación, dijo que nada noticiable tenía que comunicarle.

Únicamente señaló que a las doce habría Consejo de ministros en la Presidencia.

#### SE ESPERA QUE HOY DIMITA EL GOBIERNO

La circunstancia de que el presidente de la República enviara al Congreso la ley de Amnistía, ya firmada, por medio del secretario general de la Presidencia, no dejó de extrañar a diputados y periodistas. Esto hizo que se realizaran algunas investigaciones por las cuales se vino en conocimiento de que su excelencia había devuelto a las Cortes la ley de Amnistía firmada, pero acompañada de una extensa nota explicativa de los motivos que había tenido para demorar su promulgación.

Al mismo tiempo fué enviada también por el jefe del Estado la ley de Amnistía, firmada, al Ministerio de Justicia, acompañándola, asimismo, de la nota explicativa.

Al conocer el Gobierno la existencia de dicha nota se consideró en situación de desconfianza ante el jefe del Estado.

En esta situación, el Gobierno acordó reunirse mañana en Consejo de ministros, con objeto de examinar detenidamente su situación.

A nadie se le ocultaba la gravedad de las circunstancias, considerando al Gobierno en la necesidad de declararse en crisis.

Por la noche se supo que la nota que el presidente de la República adjuntaba a la ley de amnistía y a los decretos aclaratorios de la misma no era para darla a la publicidad, sino que tan sólo su excelencia deseaba que quedara archivada, para que pudiera conocerse en tiempo oportuno los reparos que opone a dicha ley.

Según las impresiones recogidas a última hora, la visita que Martínez de Velasco y Alba hicieron al jefe del Estado, se relaciona con este conflicto político, y parece que en dicha conferencia trataron de convencer a su excelencia de que retirara su nota.

Dada la reserva que guardaron ambos políticos a la salida del domicilio presidencial, no se sabe la suerte corrida por sus gestiones.

#### LA SESION DE CORTES

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba.

Hay gran animación en las tribunas y muy escasa en los escaños.

Aprobada el acta de la anterior, el ministro del Trabajo lee un proyecto de ley.

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina que aclara el punto sexto del artículo quinto de la ley constitutiva de la Marina militar; otro de Hacienda sobre el fraccionamiento del pago de la liquidación por el importe del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 10 por 100 de pesas y medidas, y otro de la Comisión de presupuestos sobre modificación del artículo segundo de la ley de 3 de abril de este año, por el que se concede un crédito extraordinario para pago de una anualidad a los pensionistas y jubilados de la Compañía Trasatlántica.

Se aprueba definitivamente la ley que cede al Ayuntamiento de Castellón unos terrenos ganados al mar.

#### LAS TARIFAS FERROVIARIAS

Continúa el debate sobre el aumento de las tarifas ferroviarias.

BILBAO, socialista, defiende una enmienda de Marial, en la que se pide la exención de los aumentos a las tarifas correspondientes a materiales de mucho peso.

IRUJO, por la Comisión, rechaza la enmienda.

BILBAO rectifica, y dice que los aumentos que se hagan ahora en las tarifas ferroviarias serán definitivos, aunque se diga lo contrario.

Pide votación nominal.

CANO LOPEZ explica su voto en favor de la enmienda, y dice que con ella se trata de salvar la situación en la cuenca minera de Huelva, en la cual el más grave y difícil problema es el de los transportes.

El ministro de OBRAS PUBLICAS dice que el texto de la ley, tal como queda trazado, después de un largo estudio, supone la autorización al ministro, el cual examinará cada caso.

En cuanto a Huelva, para que las Empresas que tienen ferrocarril propio no estén en condiciones de ventaja sobre las demás, el Gobierno adoptará las medidas que tiendan a evitar esa desigualdad.

Los diputados por Huelva pueden estar tranquilos a este respecto. Reconoce que el aumento de tarifas va a producir el aumento del costo de la vida y no será una solución para los problemas de las Compañías; pero afirma que gracias a él se podrán abonar los sueldos al personal.

Estas tarifas sólo serán definitivas si el Parlamento lo quiere así; pero no hay derecho a exigir ahora a las Compañías que mantengan los aumentos de personal y no puedan aumentar las tarifas, que no han sido modificadas desde 1913.

Termina diciendo que si las Compañías solicitaran el aumento de tarifas en la provincia de Huelva él, como ministro, no lo autorizará.

Se hace la votación nominal, y la

De todos modos, la situación del Gobierno es muy desahogada y, por lo tanto, no es aventurado decir que mañana, después del Consejo, el señor Lerroux presentará al presidente de la República la dimisión de todo el Gabinete.

#### El mensaje del presidente a la Cámara.

Según nuestras referencias, el mensaje que el presidente de la República ha dirigido a las Cortes exponiendo su disconformidad con la ley de amnistía ocupa 34 cuartillas.

Dice en él el señor Alcalá Zamora que hubiera devuelto a la Cámara la ley de Amnistía sin promulgársela, haciendo uso de las prerrogativas que le confiere el artículo 83 de la Constitución.

Las razones en que fundamenta esta devolución estriban en que discrepa de algunos preceptos contenidos en la ley de Amnistía, los cuales son el apartado 24, epígrafes C y G (el apartado C fué una enmienda de Horn, y comprende el caso del nacionalista vasco Idiaquez); pero el Gobierno no le ha prestado el refrendo que necesitaba para llevar a cabo este acto, y, en su consecuencia, cree que no tiene otro remedio que promulgar la ley; pero dirigiendo al mismo tiempo un mensaje a las Cortes, manifestando los defectos que encuentra en aquella, la repugnancia que siente para proceder a su promulgación, y las razones por las que se ha visto obligado a realizar su promulgación.

Estas razones las concreta en que no puede retirar la confianza al Gobierno, por considerar que es, a su juicio, el único posible dentro de estas Cortes.

El resto de la sesión se dedicará a tarifas ferroviarias y presupuestos.

Los informadores le hicieron una pregunta en relación con la ley de Amnistía, y el señor Alba respondió: —La ley ha llegado esta tarde a la Cámara.

El trajo el secretario general de la Presidencia de la República, señor Sánchez Guerra, en un momento en que yo no estaba aquí.

Sólo la he visto por encima. Como los periodistas le preguntaran si se publicará mañana en la «Gaceta» la ley, repuso: —Supongo que sí, pero eso ya no depende de mí.

#### LOS CONFLICTOS SOCIALES

##### LA SITUACION EN ZARAGOZA

Zaragoza.—La tarde transcurrió tranquila, intensificándose las gestiones para llegar a una solución, pero todo sigue igual.

En La Arboleda se reunieron cuatro mil obreros de la Construcción, y cuando esperaban a los directivos llegaron los guardias de Asalto. Los obreros comenzaron a desfilar, pero los guardias les hicieron señales para que no se marchasen. Al conocer el motivo de la reunión, los de Asalto se quedaron a la expectativa, pero los obreros se retiraron.

La ciudad continúa sin periódicos, sin espectáculos y con la vida perturbada, sin que se sepa cuándo se restablecerá la normalidad.

El gobernador dijo que los obreros no le habían dado cuenta de ninguna resolución y prometió informar en cuanto tuviese la menor noticia durante la noche.

A última hora la impresión del gobernador parece optimista, creyendo que se solucionará pronto la huelga.

##### EXPLOSION DE BOMBAS EN VALENCIA

Valencia.—A las siete y media hicieron explosión dos bombas colocadas en dos bares de la ciudad. Uno de los artefactos estaba en el Bar Barrachina, en la plaza de Castelar. No hubo desgracias, pero sí importantes desperfectos.

La otra bomba estalló en un bar, junto al Cine Capitol, y tampoco produjo desgracias personales.

Como si estas explosiones fueran una señal, comenzaron a movilizarse, en actitudes sospechosas, centenares de personas junto al edificio de Correos y Telégrafos.

Los grupos intentaron volcar un tranvía; pero la fuerza logró dispersarlos después de dar un toque de atención.

Fueron rotas varias lunas de escaparates, y se practicaron seis detenciones.

Se asegura que entre los detenidos figura uno de los que colocaron los artefactos.

También en el Grao fué colocada una potente bomba, y otras dos junto a la línea del tranvía. Estas estallaron al mismo tiempo, causando daños.

Al acudir la fuerza, los huelguistas arrojaron contra ella otras dos bombas e hicieron varios disparos.

Los guardias resultaron ilesos. No se practicaron detenciones.

Un joven de veinticinco años, llamado Fernando Diana, fué alcanzado por la metralla de una bomba, sufriendo la rotura de la femoral. Como su estado es gravísimo, ha quedado hospitalizado en la Casa de Socorro.

El gobernador ha dado una referencia de los hechos más salientes ocurridos en la tarde, y asegura que el servicio de trenes y tranvías es completo.

#### Dr. JOSE MATORRAS y PARTOS

PASEO DE PEREDA, 21, PRIMERO De doce a dos y cuatro a seis. Telf. 3210.

#### DEL EXTRANJERO

##### UNA CONFERENCIA DE MARTINEZ BARRIO

Tánger.—En el Teatro Cervantes, de esta ciudad, ha dado una conferencia el ex presidente del Consejo de ministros don Diego Martínez Barrio.

Hizo el orador un caluroso elogio de las virtudes de las colonias españolas en el extranjero.

Dijo que hablaba con la responsabilidad de haber asumido el Poder e insistió que volvería a ejercerle.

Afirmó que la República es inconvencional en España.

Hizo un estudio de los sistemas políticos que imperan actualmente, y dijo que no admite la supremacía de una clase, el predominio de los católicos ni la diferencia de razas.

Aseguró que España responde a su tradición de libertad, a su universalidad, y terminó diciendo que no quería aludir a ningún tema político estando fuera del solar patrio.

La Colonia española le ha obsequiado con un banquete.

No tendrán esos periódicos que me

# NOTAS LOCALES

**EL DIA**  
Sigue lloviendo. La gente, la que por sus quehaceres y profesiones se vea obligada a circular, tenía que hacerlo silenciosamente, pues en cuanto expresaba en voz alta su contrariedad, se se le replicaba: «Guárzase bajo su paraguas o póngase a cubierto, pero no proteste. Esta lluvia es beneficísima para la montaña, es un tesoro, un río de oro para los campesinos». Ante esta argumentación no cabía más que el refugiarse en un portal o en un café, y a mirar con rostro sonriente al cielo!

Siguió sus deliberaciones el décimo Congreso de la Federación Obrera Montañesa. Todos los debates se mantuvieron en un plano de serenidad y de comprensión, adoptándose importantes acuerdos para la clase trabajadora.

Mucha gente se estacionó—algunos desde la noche anterior—en torno del edificio Audiencia para seguir las incidencias de la vista de la causa seguida contra Victorino Castanedo, por muerte de Baldomero Quintanilla y Rosa Berrire, esposa de aquél, hecho ocurrido en Astillero, y que conmovió a toda la provincia. A la salida del proceso se produjeron contra éste manifestaciones de hostilidad, destacando en la protesta las mujeres, que, por su natural sensibilidad, se conmueven más profundamente con estos hechos sangrientos.

Por el Gobierno civil, algunas visitas. Merece señalarse la de una Comisión numerosísima—la formaban más de cincuenta vecinos de Viena—que iba a protestar contra un acuerdo de la Diputación provincial. Parece ser—según manifestaron a los periodistas—que, aprobado un proyecto de carretera, y ya ésta a punto de terminarse, se pretende desviar, para lo cual se han suspendido los trabajos, con evidente perjuicio de aquellos trabajadores y notoria contrariedad de todos los vecinos. Parece que el asunto está llamado a dar juego y a promover no pocos recursos, que ¡quién sabe cómo y cuándo se resolverán!

Tenemos que condecernos de que no se pudiera celebrar la anunciada reunión de la Comisión municipal de Hacienda. Al parecer, faltaron varios vocales, y, por ello, el presidente y el alcalde del Municipio no quisieron abordar la cuestión. Pero ésta sigue en pie, alzándose, como una fuerte amenaza, contra el crédito económico del Ayuntamiento, que, a toda costa, es preciso establecer.

También los deportistas celebraron una reunión magna. Los acuerdos adoptados produjeron mala impresión en los mismos, que sinceramente desean, además de la prosperidad de los clubs, el progreso evidente del fútbol en Cantabria, que de error en error, debilitándose su propia personalidad, ha otorgado, ¡qué dolor!, su representación a la Federación Catalana.

Acaso el día de hoy sea interesante en acontecimientos políticos, pero de carácter nacional.

Acaso... Desde luego—lo advertimos—de ser, será acontecimiento político.

¡No se vaya a creer que el acontecimiento es la llegada del ansiadamente esperado carril para el paseo de Pereda!

Montaña, en sus mítines y conferencias, ha sabido únicamente interpretar de modo fidelísimo el pensar, los anhelos, aspiraciones y aspiraciones de las Agrupaciones socialistas, a quienes con la máxima dignidad representa.

Lamentamos que tan enojoso motivo nos haya obligado a expresar ante V. E. lo que antecede, con toda la delicadeza y el respeto posible en quienes se sienten heridos en sus hombres representativos.

## LAS VISITAS QUE RECIBE EL GOBERNADOR

El gobernador civil, hablando ayer con los periodistas, nos dio cuenta de haber recibido las siguientes visitas:

Alcalde de Laredo, a darle cuenta de la venta de los terrenos, con objeto de instalar en la magnífica villa de verano en que se va a convertir, en breve, aquel pueblo encantador, acogedor y hospitalario.

Una Comisión de las entidades de Santander y los representantes de Reinos, para invitar al gobernador civil a que les acompañase en su viaje a Madrid, lo que éste lamentó no poder hacer, por no tener el necesario permiso del ministro de la Gobernación.

Para asuntos administrativos, estuvieron ayer en el Gobierno civil don Juan José Oliver, concejal del Ayuntamiento de Meruelo, con tres concejales más, y otra del Ayuntamiento de Meruelo, para tratar de la carretera de Viena, asunto que no afecta al gobernador, y así se lo dijo, sino a la Diputación provincial.

Y, por último, el abogado don Julio Arce, para cumplimentar a la primera autoridad de la provincia.

## La Asturiana

RESTAURANT. — PUENTE, 8.  
Jueves y domingos Fabada Asturiana.

## UN EX GOBERNADOR CIVIL, EN SANTANDER

Ha llegado a Santander, para asuntos profesionales, hospedándose en el Hotel Royalty, el ex gobernador civil de Santander don Alonso Guillón y García Prieto.

Este gobernador, a su paso por esta ciudad, creó el Asilo de La Caridad, que tan admirable labor social está realizando, y de cuyos positivos beneficios han disfrutado en los últimos años todas las clases necesitadas de Santander.

Por esa obra admirable, y para perpetuar el paso de aquel gobernador civil por esta provincia, el Ayuntamiento acordó, como se hizo, dar el nombre del señor Guillón a una calle de Santander.

Al enterarse de su llegada acudió a cumplimentar al ex gobernador una representación de La Caridad de Santander.

## GRUPO EXCURSIONISTA AMIGOS DE LA SALUD

La Sociedad Amigos de la Salud ha organizado para el día 1 de mayo una excursión al río Asón.

La inscripción quedará cerrada el día 28, y para los que quieran concurrir se les advierte que se otorgarán detalles, de ocho a diez, en la Secretaría de la Sociedad, Rubio, 10.

## NUMEROSOS ASUNTOS PARA LA SESION QUE HOY NO SE CELEBRARA

Para esta tarde está convocado el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

El orden del día es extensísimo, figurando numerosos asuntos de todas las Comisiones.

Entre éstos destacan varios de Personal, de Obras y de Policía, de carácter personal.

Pero suponemos que difícilmente se reunirá número suficiente para celebrar sesión, por lo que habrá que esperar al viernes.

## CONSTRUCCIONES ESCOLARES

**Cuarenta mil pesetas de subvención para el Ayuntamiento de Enmedio.**

Por el Ministerio de Instrucción pública han sido resueltos favorablemente, de acuerdo con lo que tenía solicitado, los expedientes de subvención para las construcciones escolares de los pueblos de Requejo y Bolmir, promovidos por la municipalidad de Enmedio, de esta provincia.

Se le conceden, por tanto, a Enmedio dos subvenciones de 20.000 pesetas cada una, la primera por su construcción del edificio para las dos escuelas de Requejo, y la otra, por otro edificio levantado con igual fin en Bolmir.

Estas escuelas, que han sido ya construidas, tienen cada una de ellas una sección para niños y la otra para niñas, y ambas disponen también de vivienda para los profesores.

## Tiempos de cultura física

La reserva de energía para el deporte, la proporciona la Colonia Añeja. Gran fuerza alcohólica. Esencias naturales.

## Fricciones de Agua de Colonia AÑEJA



Frasco, 2,50.  
Litro, 15 ptas.  
Timbre aparte.

PERFUMERIA GAL-MADRID-BUENOS AIRES



## MARITIMAS

### EL CASO ES DE JUSTICIA

La actualidad social y política nos impuso ayer el deber de limitar el espacio dedicado a la sección de cosas de la mar, demorando para hoy un comentario a la redacción que se ha dado a uno de los artículos de la ley regulando el abono de una anualidad a los pensionistas y jubilados de la Compañía Trasatlántica.

Huelga ya el comentario.

El ministro de Marina ha sido autorizado para presentar a las Cortes un nuevo proyecto de ley modificando o subsanando la redacción del artículo en cuestión en el sentido de que «las cantidades de que dentro del crédito concedido se podrá disponer serán las necesarias para cubrir la diferencia entre lo depositado por la Compañía Trasatlántica como producto del 4 por 100 de su subvención y el importe total de la anualidad de las pensiones y jubilaciones que se han de abonar».

La modificación de la ley es un acto de justicia.

### UNA DISPOSICION

Se ha dispuesto que, al igual de lo establecido para capitanes y pilotos, las prácticas efectuadas en barcos extranjeros por los maquinistas navales se consideren válidas, acreditándolas en la forma dispuesta para los primeros.

## SANTIAGO ARENAL

ABOGADO  
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6.  
SAN JOSE NUMERO 21.

### EL «CRISTOBAL COLON»

A las ocho de la mañana cruzó a la vista del puerto con dirección a Bilbao el vapor correo «Cristóbal Colón», que mañana saldrá de aquí en viaje ordinario.

Procedía de Barcelona y escalas.

### POR LOS MUELLES

Como la anterior, también la jornada de ayer fué de poco tráfico en los muelles y de insignificante movimiento en el puerto.

Las terribles feras de entre de los portugueses, vulgo chinches, no andan en las casas donde brillan suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON.

Las Cortes habían acordado la concesión de una anualidad completa a pensionistas y jubilados, de las dos que se les adeuda. Como consecuencia de la redacción del artículo referido, la Comisión de reajuste, que esperaba disponer de un millón cien mil pesetas para esta atención, se encontró con que el crédito, en realidad, quedaba reducido a cuatrocientos mil pesetas, y las consecuencias las está pagando el personal pasivo de la Trasatlántica, al que sólo se abonaban seis meses de sus atrasos.

Todo quedará reducido a una demora en el cobro de los otros seis meses, que suponemos ha de ser breve, y alguna nueva molestia para los jubilados y pensionistas, que tendrán que volver de los pueblos a la capital para hacer efectivo el segundo pago para completar la anualidad.

Ya lo saben los comisionados del personal pasivo de la flota trasatlántica que nos habían visitado recabando la colaboración de EL CANTABRICO en favor de su justa causa.

EL «ORINOCO»  
El lunes salió de la Habana para nuestro puerto, con pasaje y carga, la motonave alemana «Orinoco».

Procede de Tampico y Veracruz.

El mayor placer, después de una opípara comida, es fumar un habano de la renombrada marca «PARTICULARES» elaborados a mano y de calidad superior.

El tiempo  
Siguen de arribada por el mal tiempo algunos barcos costeros.

Se registró en la costa marejada del noroeste, como los dos últimos días, vientos del mismo cuadrante y horizontes nubosos, con algunos chubascos.

El festival que se celebró en el salón llamado del Automóvil, de la Feria de Muestras, cedido galantemente por sus arrendatarios, en la tarde del domingo, tuvo una parte seria, que corrió a cargo del competente secretario de la Agrupación, don Fermín Sánchez, que pronunció una interesante charla relativa al escultismo mundial, haciendo resaltar, con ejemplos concisos, las ventajas de esta escuela, de la que fue genial creador sir Robert Baden Powell.

Más de setecientas personas subrayaron con sus aplausos la complacencia sentida con motivo de tal disertación.

La parte festiva alcanzó el éxito franco que era de esperar, si se tiene en cuenta los elementos valiosos que en ella participaron, principalmente en cuanto respecta al Cuadro Cervantes, que integran muy conocidos aficionados al arte escénico, presididos por los hermanos Felices, y a los clowns «amateurs» Tonny's Growls, Teddy's y Mr. Flys, que hicieron las delicias del público.

Aprovechando la oportunidad de este acto, fueron repartidos, finalmente, a distintos exploradores, diversos diplomas alcanzados con ocasión del último ejercicio escultista.

Por otra parte, también la velada que tuvo lugar en el propio domicilio social, el lunes último, se vio concurrir, y al mayor éxito de la misma contribuyó la notable orquesta sardaniana «Katiuska», que dirige el competente profesor señor Varela; el conocido y excelente tenor montañés señor Inera, y el Cuadro dramático.

Este ciclo de fiestas quedó, pues, cerrado por el presente año, y solamente, siguiendo, igualmente, la celebración del próximo domingo, que tendrá lugar el próximo domingo, día 29, en el cual se reunirán todos los exploradores presididos por una representación del Consejo y Asociación de Antiguos Exploradores, cuyos miembros pueden, asimismo, participar en él, siempre que soliciten su inscripción durante los días de hoy y mañana.

DESTINADA  
Ha sido destinada a una escuela de Reinos la bellísima y culta señorita Pepita Schut. Nuestra enhorabuena a los padres de la inteligente maestra.

PETICION DE MANO  
Por la señora viuda de Fla, y para su hijo don José Pla, capitán de la Marina mercante, ha sido pedida a don Modesto Carro, querido amigo nuestro, la mano de su hija, la preciosa y simpática señorita María Carro. La boda se celebrará en el próximo mes de junio. Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

# EL CONSEJO EN EL PALACIO NACIONAL.

Madrid.—El Consejo de ministros anunciado para la mañana de hoy en el Palacio Nacional dió comienzo poco después de la diez y media.

La reunión de los ministros con el señor Alcalá Zamora duró hasta las dos y media de la tarde.

Al salir el ministro de la Gobernación le preguntaron los periodistas si había crisis.

El señor Salazar Alonso, riéndose, contestó: —Esa palabra no está en el diccionario político de la República.

El señor Lerroux apareció poco después, rodeado de la mayor parte de los ministros, en la puerta de las habitaciones presidenciales, y dió lectura rápidamente de una cuartilla que llevaba en la mano, y en la que explica la parte del Consejo que ha revestido mayor interés.

El jefe del Gobierno se expresó en los siguientes términos:

—Su excelencia el presidente de la República, con motivo de la promulgación de la ley de amnistía, ha expuesto al Gobierno las dudas, preocupaciones e inquietudes que han suscitado en su ánimo algunos preceptos de dicha ley, especialmente el apartado 24 y los párrafos C y G, ante el riesgo de que se llegasen a traducir en desviaciones o interpretaciones excesivas de dicha ley.

El Gobierno, recogiendo las celosas impresiones de su excelencia, ha considerado que debía alejar la posibilidad de una alarma que pudiera motivar interpretaciones excesivas en su ejecución, y ha redactado unos decretos reglamentando la aplicación del apartado H de la propia ley. Además, el Consejo ha deliberado separadamente sobre estos decretos, que corresponden a los departamentos de Guerra y Justicia, que dimos a conocer al señor presidente, y que habiéndome dignado aprobarlos, yo los sometí más tarde a su firma.

### LA NOTA OFICIOSA

El secretario del Consejo, ministro del Trabajo, señor Estadella, entregó a los periodistas la siguiente nota oficial de lo tratado en la reunión ministerial.

El jefe del Gobierno informó, en un discurso, sobre asuntos políticos nacionales de palpitante actualidad, fijando sobre los mismos la posición del Gobierno. Después sometió a la firma de su excelencia diferentes decretos, entre los que figura uno del Ministerio de la Guerra y otro del de Justicia, regulando la aplicación de los beneficios de la ley de amnistía con arreglo a lo que preceptúa el apartado H de la propia ley.

Anteriormente se habían reunido los ministros en Consejo, tomándose los siguientes acuerdos:

Presidencia.—Decreto regulando la adaptación y traspaso de servicios del

Ministerio de Industria y Comercio de la Comisión mixta del Aceite. Comisión Industrial Algodonera, Cámara Obrera, Junta Oficial de Defensa de la creada para regular la exportación del arroz.

Hacienda.—Decreto concediendo una pensión de 3.600 pesetas anuales a don José González de Lera, inspector de Obras públicas, que quedó inutilizado en actos de servicio.

Decreto modificando la condición de tres de los representantes del Estado en el Banco de Crédito Industrial.

Decreto aprobando la distribución de fondos del mes.

Decreto disponiendo la confección en la Fábrica de la Moneda de los títulos del empréstito que recoge las obligaciones del Tesoro que ha sido concertado.

Trabajo y Sanidad.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley de bases sobre coordinación de los servicios de Sanidad y regular la percepción de los haberes de las clases sanitarias rurales.

Decreto modificando los artículos 21 y 36 del decreto de 26 de diciembre de 1932.

Obras públicas.—Aprobando el expediente de subasta de construcción de casas baratas para obreros en el puerto de Ceuta, por un presupuesto de 635.832 pesetas, a invertir en dos anualidades.

Decreto aclarando la percepción del párrafo tercero del artículo cuarto del reglamento de Juntas de Obras de Puertos, en el sentido de que los vocales obreros de las mismas serán designados entre los que pertenezcan al trabajo permanentemente en las propias Juntas, por votación directa de los mismos.

Industria.—Modificando las partidas arancelarias referentes a los cepillos de dientes, tricofiliteno y limas y esofinas, como medida de defensa contra el «dumping».

Decreto autorizando a la entidad Descamps y Bonet para introducir 500 toneladas de maíz existentes en el depósito del Puerto Franco de Barcelona, mediante el pago de los derechos arancelarios concertados, y exportar 200 toneladas de arroz.

Decreto autorizando a los Hijos de Barrera, de Vigo, para importar, en régimen de admisión temporal, ciertas materias para completar la construcción de dos buques pesqueros destinados a Portugal.

Decreto ampliando la Comisión del Cafiama con un vocal representante de la industria algodонера.

## Dr. Amadeo Santín Arias.

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4.  
Amós de Escalante, núm. 12, 2.º Izquierda

## DE SOCIEDAD

### UNA BODA

En la Iglesia del Cristo se verificó anteayer el enlace de la encantadora señorita María Antonia Fernández Gutiérrez y el distinguido joven don Enrique Zaldueño Moya.

La novia realizaba su belleza con un traje blanco, cuya cola llevaba la preciosa niña María del Carmen Muerza Abascal Portaba las arras el simpático niño Pepe Luis Fernández Gutiérrez. El novio vestía de etiqueta.

Apadrinaron a los contrayentes doña Trinidad Moya de Zaldueño, madre del novio, y don Antonio Fernández Vellla, padre de la desposada.

Bendijo la unión el Padre Samaniego. Durante la misa, un sexto interpretó escogidas piezas.

Terminada la ceremonia, los nuevos esposos, padrinos e invitados, se trasladaron a Royalty, donde se sirvió un banquete.

Fueron asistentes a la boda: señoras doña Dolores Pascual, doña Carmen Gutiérrez, doña Juliana García de la Torre, doña Luisa Durán, doña Juana Bonet, viuda de Moya; doña Eulalia Ardanaz Cres, doña Amalia Gargollo, doña Sara López, doña Esther López, doña María Isabel Egido y doña Josefina Gómez.

Señoritas Ana María y María Teresa Allende, Fe y Josefina Fernández Vellla, María del Carmen y Benedicta Gutiérrez Abella, María y Tomasita Carús, María Felices, Carmita Egido, María Teresa Piñeiro, Julita Villalba, Angelinas López, Manolita Balboa Cobo, Carmina, María Luisa y Felisa Gutiérrez Arce; Mercedes, Carmen y Asunción Zaldueño; María Díaz Ubierna, y Carmina y Mercedes Fernández Vellla.

Señores don Manuel y don Aurelio Fernández Vellla, don Julio y don Félix Ardanaz Crespo, don Antonio Piñeiro, don Pablo, don José y don Luis María Zaldueño; don Carlos Villalba, don César Obregón, don Angel Ortueza, don Ramiro Orío, don Enrique Pereda, don Jacinto Vega, don Pablo Gutiérrez Abella, don Gabriel, don Carlos y don Antonio Gutiérrez Chaves; don Antonio Fernández Vellla, don Guillermo Mijangos y don Manuel Gutiérrez Arce.

Los nuevos esposos salieron en automóvil a diferentes ciudades españolas.

Ha sido destinada a una escuela de Reinos la bellísima y culta señorita Pepita Schut. Nuestra enhorabuena a los padres de la inteligente maestra.

DESTINADA  
Ha sido destinada a una escuela de Reinos la bellísima y culta señorita Pepita Schut. Nuestra enhorabuena a los padres de la inteligente maestra.

PETICION DE MANO  
Por la señora viuda de Fla, y para su hijo don José Pla, capitán de la Marina mercante, ha sido pedida a don Modesto Carro, querido amigo nuestro, la mano de su hija, la preciosa y simpática señorita María Carro. La boda se celebrará en el próximo mes de junio. Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

DESTINADA  
Ha sido destinada a una escuela de Reinos la bellísima y culta señorita Pepita Schut. Nuestra enhorabuena a los padres de la inteligente maestra.

PETICION DE MANO  
Por la señora viuda de Fla, y para su hijo don José Pla, capitán de la Marina mercante, ha sido pedida a don Modesto Carro, querido amigo nuestro, la mano de su hija, la preciosa y simpática señorita María Carro. La boda se celebrará en el próximo mes de junio. Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

## VIDA ESCULTISTA

## Terminan las fiestas organizadas por los Exploradores santanderinos.

Con éxito extraordinario dieron término los actos preparados por los «bay-scouts» de Santander. Una numerosísima concurrencia acudió a todos ellos, elogiando sin reservas la visible actividad de que dan constante muestra.

El festival que se celebró en el salón llamado del Automóvil, de la Feria de Muestras, cedido galantemente por sus arrendatarios, en la tarde del domingo, tuvo una parte seria, que corrió a cargo del competente secretario de la Agrupación, don Fermín Sánchez, que pronunció una interesante charla relativa al escultismo mundial, haciendo resaltar, con ejemplos concisos, las ventajas de esta escuela, de la que fue genial creador sir Robert Baden Powell.

Más de setecientas personas subrayaron con sus aplausos la complacencia sentida con motivo de tal disertación.

La parte festiva alcanzó el éxito franco que era de esperar, si se tiene en cuenta los elementos valiosos que en ella participaron, principalmente en cuanto respecta al Cuadro Cervantes, que integran muy conocidos aficionados al arte escénico, presididos por los hermanos Felices, y a los clowns «amateurs» Tonny's Growls, Teddy's y Mr. Flys, que hicieron las delicias del público.

Aprovechando la oportunidad de este acto, fueron repartidos, finalmente, a distintos exploradores, diversos diplomas alcanzados con ocasión del último ejercicio escultista.

Por otra parte, también la velada que tuvo lugar en el propio domicilio social, el lunes último, se vio concurrir, y al mayor éxito de la misma contribuyó la notable orquesta sardaniana «Katiuska», que dirige el competente profesor señor Varela; el conocido y excelente tenor montañés señor Inera, y el Cuadro dramático.

Este ciclo de fiestas quedó, pues, cerrado por el presente año, y solamente, siguiendo, igualmente, la celebración del próximo domingo, que tendrá lugar el próximo domingo, día 29, en el cual se reunirán todos los exploradores presididos por una representación del Consejo y Asociación de Antiguos Exploradores, cuyos miembros pueden, asimismo, participar en él, siempre que soliciten su inscripción durante los días de hoy y mañana.

DESTINADA  
Ha sido destinada a una escuela de Reinos la bellísima y culta señorita Pepita Schut. Nuestra enhorabuena a los padres de la inteligente maestra.

PETICION DE MANO  
Por la señora viuda de Fla, y para su hijo don José Pla, capitán de la Marina mercante, ha sido pedida a don Modesto Carro, querido amigo nuestro, la mano de su hija, la preciosa y simpática señorita María Carro. La boda se celebrará en el próximo mes de junio. Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

DESTINADA  
Ha sido destinada a una escuela de Reinos la bellísima y culta señorita Pepita Schut. Nuestra enhorabuena a los padres de la inteligente maestra.

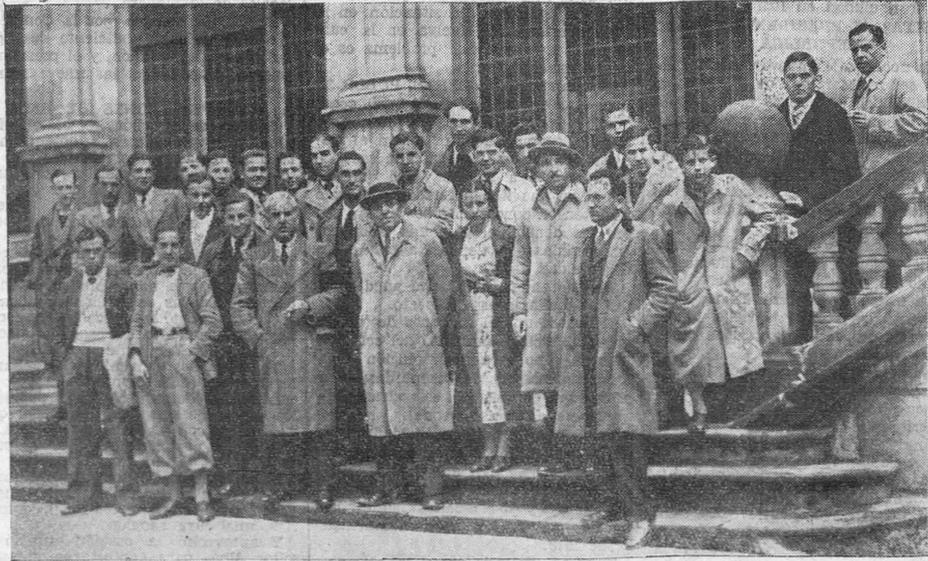
PETICION DE MANO  
Por la señora viuda de Fla, y para su hijo don José Pla, capitán de la Marina mercante, ha sido pedida a don Modesto Carro, querido amigo nuestro, la mano de su hija, la preciosa y simpática señorita María Carro. La boda se celebrará en el próximo mes de junio. Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

DESTINADA  
Ha sido destinada a una escuela de Reinos la bellísima y culta señorita Pepita Schut. Nuestra enhorabuena a los padres de la inteligente maestra.

PETICION DE MANO  
Por la señora viuda de Fla, y para su hijo don José Pla, capitán de la Marina mercante, ha sido pedida a don Modesto Carro, querido amigo nuestro, la mano de su hija, la preciosa y simpática señorita María Carro. La boda se celebrará en el próximo mes de junio. Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.

DESTINADA  
Ha sido destinada a una escuela de Reinos la bellísima y culta señorita Pepita Schut. Nuestra enhorabuena a los padres de la inteligente maestra.

PETICION DE MANO  
Por la señora viuda de Fla, y para su hijo don José Pla, capitán de la Marina mercante, ha sido pedida a don Modesto Carro, querido amigo nuestro, la mano de su hija, la preciosa y simpática señorita María Carro. La boda se celebrará en el próximo mes de junio. Nuestra enhorabuena a la feliz pareja.



VISITA CIENTIFICA. — Alumnos y profesores del Instituto de Torrelavega, en su visita a algunos centros de esta capital. (Foto Samot.)

**DOVIS**  
Permanentes ..... 5.00  
(Garantizada por 10 meses)  
Marcado al agua ..... 0,50  
Corte de pelo ..... 0,50  
Como propaganda por este mes.  
Segismundo Moret, 2 (esquina a Becedo)

## UNA CARTA AL GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

Hace días recogimos en esta sección unas declaraciones que hizo ante los periodistas, en su despacho oficial, el gobernador civil.

En esta misma sección recogimos hoy la copia de la carta dirigida por la Federación Socialista Montañesa a dicha autoridad, y que firman, por la Comisión ejecutiva, el presidente, A. Berna, y el secretario, S. Ramos.

Dice así: «Excelentísimo señor gobernador civil de Santander.—Muy señor nuestro: Reunido en sesión ordinaria el Comité de la Federación Socialista Montañesa, y después de leer atentamente la nota inserta por V. E. en la Prensa de Santander, en los números correspondientes al miércoles de la próxima semana pasada, acordó dirigirse a V. E., manifestándole lo siguiente:

Parece ser que en la nota antedicha se pretendía aludir a los diputados socialistas por Santander, y singularmente a nuestro camarada Bruno Alonso. Si ello es así, con todo el respeto que la ley nos exige para dirigirnos a las autoridades, pero también con toda la firmeza que nos impone nuestras convicciones, hemos de protestar de los conceptos en la nota oficial vertidos.

Es delicioso el sabor de los habanos marca PARTICULARES.

Sin duda, señor gobernador, su escasa estancia en la Montaña no le ha permitido conocer a nuestros hombres ni a nuestras organizaciones, porque supieron éstas siempre elegir para representarlas a los compañeros que pudieran hacerlo con dignidad insuperable, porque supieron aquéllos siempre responder cumplidamente a la confianza que en ellos se depositaba. Su corta estancia entre nosotros, señor gobernador, no le ha permitido quizá descubrir que si en las organizaciones proletarias montañesas puede haber algún compañero con quien un régimen social injusto haya cometido la iniquidad de condenar al analfabetismo hurtándole su derecho a instruirse, entre nuestros militantes activos no existen los ANALFABETOS POR DESUSO, es decir, ese producto del señoritismo que con amplios medios para aprender repudian los libros porque les estorban las ideas.

Y entre ese proletariado, que por lo visto sólo merece de V. E. desdenes, se encuentra Bruno Alonso, es decir, una vida ejemplar consagrada a la defensa del proletariado; una inteligencia despierta puesta al servicio de nobles ideales; una personalidad tallada en roca que ni rompe la adversidad ni la reblandecen los embates.

Y por si V. E. ignora cuál es el pensamiento del socialismo montañés respecto a Bruno Alonso, hemos de afirmar que en toda su actuación, en sus intervenciones parlamentarias, en sus gestiones en pro de los intereses de

# Adopta importantísimos acuerdos de gran interés para los trabajadores.

# Los clubs de Cantabria adoptan dos acuerdos completamente desacertados.

## DICTAMEN DE LA PONENCIA DE FRENTE UNICO

Dimos cuenta ayer del amplísimo debate que requirió el examen y discusión del dictamen de la Ponencia de Frente Unico, redactada en estos términos:

«Considerando que la actual sociedad es injusta, porque su base económica descansa sobre la explotación del hombre por el hombre, con provecho exclusivo de la clase capitalista, en perjuicio de la proletaria, la mayoría de la Ponencia que suscribe, atendiendo los deseos de las colectividades proponentes, estima de urgente necesidad conseguir la abolición de los privilegios de la burguesía, y para ello encarece la conveniencia de formar el Frente Unico, cuya estructuración debe ser hecha por los organismos obreros nacionales francamente emplazados en el terreno de la lucha de clases.

«Entretanto se logra este Frente Unico, las colectividades locales y nacionales, conservando su peculiar autonomía para la propaganda y demás actuaciones a ellas inherentes, procurarán evitar los rozamientos entre sí, al objeto de no menoscabar el principio de fraternidad proletaria, no debiéndose, por lo tanto, confundir la crítica, lógica y serena, que se debe practicar entre los obreros, con los insultos inadecuados.»

Sabido es que a este dictamen se presentaron varios votos particulares, algunos de los cuales fueron retirados y rechazados otros, aprobándose por gran mayoría este dictamen; pero con una adición, de la Sociedad de Trabajadores del Muelle, para que se organicen alianzas obreras provinciales que iniciarán la unión de todos los trabajadores, hasta que así se pacte por los organismos nacionales.

## Sesión del lunes por la noche.

Preside Leiza. De secretarios actúan Cabezas y Muñoz. Se pone a discusión el dictamen de la Ponencia sobre Legislación social.

Antonio Ramos combate la ponencia. Cree que cada Sección debe procurar que se cumpla la legislación social por todos los medios. La destitución de los presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos no es motivo para dejar de concurrir a estos organismos. Estima que hay muchos asuntos que escapan a la vista de las organizaciones obreras, y que no pueden cerrarse las puertas de acceso a los Jurados mixtos.

Monar, por la Ponencia, dice que esos organismos han sido aburguesados con las sustituciones hechas, por lo cual no se debe acudir a ellos con peticiones que, de antemano, se sabe que van a ser falladas en contra. Aclara que no se pretende cerrar el paso a dichos organismos; pero que no se debe concurrir más que agotados los medios al alcance de las organizaciones obreras.

Se lee una enmienda para que se prescinda en absoluto de los Jurados mixtos.

Antonio Ramos la combate. La Unión General de Trabajadores no ha renunciado a los beneficios que puedan obtenerse con la intervención de dichos Jurados. Cree que los medios que puedan intentarse no son practicables a los obreros. Y dice que la Ejecutiva desecha la enmienda.

La Naval cree que esos organismos adormecen el espíritu de lucha sindical. Cree que ahora se han puesto al servicio de la burguesía, y se muestra partidario de resolver los conflictos directamente.

Oficinas, José Benito, dice que en los Jurados mixtos se han conseguido mejoras muy importantes para la clase trabajadora. Cita las de los chóferes, que son, sin duda, las mejores de España, sin que sea culpa de los Jurados que los recursos se demoren en el Ministerio de Trabajo.

Peluqueros de Señora, Cuevas, cree que, en vista de que de esos Jurados se ha retirado a los representantes ecuménicos que tenían, sustituyéndolos por letrado y magistrados que no merecen confianza alguna a la organización, no debe acudir con demandas.

La Gráfica, Ferrer, consume un turno en contra de la enmienda, diciendo que se debe acudir; pero sin prodigar, a los Jurados.

Peluqueros, de Santander, dice que los Contratos de trabajo no se cumplen, y que el Jurado no lo puede evitar. Cita casos de otras provincias. Y también cree que se debe prescindir de estos organismos.

Trabajadores de la Enseñanza—Diez Pérez—dice que, a pesar de la arbitrariedad de las sustituciones y del quebrantamiento del artículo 13, la ley continúa en vigor, y debe acudir a esos organismos. Funda con ejemplos atinados este criterio.

Rectifican La Naval, Oficinas, Peluqueros de Señora y Peluqueros y Barberos.

Antonio Ramos defiende la eficacia de los Jurados mixtos. Afirma que los contratos se cumplen en fábricas y factorías, y que no se debe tomar como precedente el que no se cumplan en las zonas rurales, pleitos que fueron creados y tramitados sin esos Jurados.

trazo no es de los Jurados, sino del Ministerio. Por mayoría absoluta se desecha la enmienda. Camareros—Monar—expresa su desconfianza con el cambio de presidentes, y dice que esto va a aumentar los defectos que ya existían. Trabajadores del Muelle se expresa contra la proposición. Señala lo que sucede en estos organismos, que merma el espíritu combativo. Ellos, fieles a los principios de la U. G. T., acuden.

Oficinas—Benito—señala que hay obreros que presentan las demandas fuera de plazo, por haberle dejado perder gestiones de sus Sindicatos. Defiende el procedimiento que se sigue. Contrarresta algunos argumentos empleados, y sostiene que las Federaciones deben presionar al Ministerio para que resuelva con urgencia.

Camareros mantiene su actitud, refiriendo algunos casos y aceptando los Jurados, pero en último caso. Tranviarios sostiene la defensa de los Jurados, abundando en los argumentos de Antonio Ramos.

Se somete a votación el asunto, y queda aprobada la enmienda por 20-14, quedando redactado el párrafo: «Habiendo sido destituidos los presidentes y vicepresidentes de los Jurados mixtos, se acuerda protestar de dicha destitución.»

## LA HUELGA DE LOS MINEROS DE ARROYO

Se da lectura a un telegrama de los obreros de Arroyo, que se han declarado en huelga, y piden al Congreso que éste se dirija al ministro para que se tramite rápidamente.

Delgado, de Arroyo, pide amparo a los congresistas, y Landeras expone su opinión, diciendo que es pleito difícil. Censura a los gobernantes, que han actuado sin interés. Pide que se auxilie a estos obreros y que se pida al Gobierno la pronta resolución del problema.

Antonio Ramos hace historia del asunto. Los obreros de Arroyo tienen también que dar facilidades para que los trabajos se activen y se incrementen.

Se acuerda, por unanimidad, acceder al ruego de los obreros de Minas de Arroyo.

Y se levanta la sesión, nombrándose secretarios para la siguiente a Vicente Lanza y José González.

## Sesión de ayer por la mañana.

Comienza a las diez. Preside Leiza. Actúan de secretarios Vicente Lanza y José González.

Se da lectura al dictamen de la revisora de cuentas. «La Gráfica» dice que la subdivisión de cantidades recaudadas para la nueva Casa del Pueblo da lugar a confusiones.

Panaderos hace constar que en la cotización se observa diferencias en relación con el número de federados.

Antonio Ramos dice que la subdivisión y diferencias corresponde a que las Secciones no envían las cotizaciones con regularidad, y algunas de forma fragmentaria.

«La Cerámica», de Adarzo, hace constar que lo que les correspondía por socorro de huelga fué destinado a la nueva Casa del Pueblo.

## PONENCIA DE ENSEÑANZA Y CULTURA

Fontaneros y Vidrieros pide que sean creadas por la F. O. M. clases de dibujo, para cultura de los federados.

Revaque, por la Ponencia, recoge el espíritu de la proposición, aun cuando no la cree necesaria, ya que el Patronato de Formación Profesional y la Escuela Elemental del Trabajo tienen establecidas clases con este objeto.

Ramos añade el inconveniente que se le presentaría a la Federación la creación de estas clases, por la carencia de local.

Diez Pérez da cuenta del funcionamiento de la Universidad Popular, creada por la F. O. M., precisamente para dar facilidades a las clases humildes.

Trujillo dice que, retirada la enmienda, debe subsistir para la provincia el espíritu de ella, ya que en los pueblos no se encuentran las facilidades que tiene la capital.

Obreros del Muelle hace historia de la educación sindical de su Sección y de las clases que tiene establecidas para cultura de sus federados.

## PONENCIA DE PETICIONES A LOS PODERES PUBLICOS

La Ponencia acepta una enmienda de Vendedores de Periódicos para pedir a los Poderes públicos que establezca la prohibición absoluta de la venta de toda clase de periódicos y revistas en las expendurías de tabaco, en las localidades cuyo contingente de población exceda de 50.000 habitantes.

Pide que sean retirados de la vía pública todos los niños vendedores que no lleguen en su edad a los catorce años, ante la imposibilidad de hacerlo la Sociedad, ya que ésta lo ha intentado en varias ocasiones.

«La Gráfica» aclara la enmienda, diciendo que en lo que se refiere a la venta de periódicos, van a exigir también los liberos que ellos no vendan libros, creándose con esto la dificultad.

Vendedores de Periódicos aclara que aunque ellos venden libros, pagan el

correspondiente canon a la Hacienda por este concepto. Se aprueba la enmienda. VARIAS PETICIONES

Gorrilli dice que se incluya en el dictamen la suspensión de las cédulas personales, o, en otro caso, que sea una cantidad módica. Vayas pide que se sustituya la palabra cédula por la de carnet de identidad.

Obras del Puerto hace constar que las cédulas actuales son muy elevadas. Se acepta la enmienda. Obreros Panaderos pide la suspensión del trabajo nocturno en todas las profesiones donde se pueda demostrar que es innecesario. Queda aprobada.

Empleados de Oficina de Santander, Los Corrales, Torrelavega y Reinosa presentan una enmienda que dice: «Que se supriman los Tribunales Industriales y que la acción que éstos desarrollan sea ejecutada por los Jurados mixtos de Trabajo.»

Intervienen varios delegados y es desechada la enmienda. Los Empleados de la Plaza de Toros y Campos de Deportes dicen que se solicite la creación por el Estado, Municipio o por el organismo más apropiado, de un consultorio médico, que tenga por objeto la divulgación de todos los medios de profilaxis anticoncepcional, por estimar que entre la clase obrera las familias numerosas significan un veneno inagotable de carne de cañón y hospital. Es admitida por la Ponencia.

Vayas dice que hay organismos que realizan una función análoga. Se acuerda. Una proposición de los Empleados de Banca, que pide dirigirse a los Poderes públicos solicitando sean excluidos del pago del impuesto de utilidades los empleados que cobren menos de diez mil pesetas, es aprobada por mayoría.

El dictamen, con las enmiendas, es aprobado por mayoría. LA PONENCIA DE PRENSA Y PROPAGANDA

Panaderos de Reinosa combate el dictamen por la carga elevada que puede suponer para los federados. Juan Ruiz defiende el dictamen, diciendo que es una aspiración, y que si se toma en consideración debe seguir actuando la ponencia como asesora. Se aprueba el dictamen por unanimidad.

Se estima de utilidad que los equipos de oradores, cuando lleven a efecto sus propagandas orales, deben de atender con todo cariño a los compañeros dirigentes, orientándoles en el desenvolvimiento orgánico de los Sindicatos y corrigiendo cuantos defectos aprecien en los mecanismos sindicales.

Un delegado pidió la adición del Grupo de Cultura Física. Se aprueba el dictamen con la adición.

Se da lectura a la enmienda presentada por Constructores de Carruajes. Intervienen en este debate Cerveceros, Camareros, Empleados de Oficina y Constructores. Se rechaza por mayoría.

Empleados de Oficina, que el Congreso recabe de la U. G. T. la necesidad de emprender una intensa propaganda oral y escrita por todo el país, teniendo en cuenta la moción votada el año 1932 por el Congreso de la Internacional Socialista de Amsterdam, celebrado en Zurich.

La Comisión estima indispensable emprender la lucha internacional en pro de la semana de cuarenta horas y de cinco días de trabajo, y muy especialmente la implantación de la semana de 40 horas o la jornada de siete horas.

Interviene Anastasio de Gracia. Se refiere a la representación comunista aludida en la enmienda para expresar su extrañeza por el apoyo que se pide, ya que dicha representación parlamentaria ha demostrado repetidas veces sus ataques a la minoría socialista, y considerando por igual a las dos representaciones parlamentarias estima que se comete una contradicción. La ponencia la retira. Se aprueba la enmienda por mayoría.

El delegado de La Naval pide se estrechen las relaciones entre las organizaciones de la F. O. M. y los representantes de los partidos de clase en la Montaña. La ponencia retira el apartado segundo del dictamen.

La presidencia estima que no hay por qué seguir discutiendo la enmienda. El delegado de La Naval protesta al no seguir discutiendo su proposición. La representación de Albañiles, Camareros y Oficinas de Santander propone que la F. O. M. se dirija al ministro de Trabajo a fin de que obligue a la Diputación provincial a que constituya rápidamente la Oficina provincial de Colocación Obrera. La enmienda es aprobada.

El dictamen, con las modificaciones, queda aprobado. Son nombrados secretarios para la tarde Faustino Jiménez y Eugenio Gómez. Se levanta la sesión.

## La sesión de la tarde.

Da comienzo leyéndose una carta enviada desde San Sebastián por Rafael Ramos, el que agradece la visita hecha a su padre por la Mesa del Congreso.

## PONENCIA CONTRA LA GUERRA

Se discute la ponencia contra la

## COSAS INTERESANTES QUE SABEMOS

...que anoche, por algo será, los radioyentes que escuchaban Madrid se encontraron con la grata sorpresa de que la final se jugará en Santander. ...que, claro está que, para esto, se considera desatendido que queden finalistas el Madrid y el Oviedo.

...que, por quienes pueden y deben hacerlo, se realizan gestiones para lograr ese magno acontecimiento deportivo en el maravilloso escenario de los Campos de Sport.

...que no hay que olvidar que en este campo se ha jugado un partido internacional y tres finales, existiendo aforo suficiente.

...que, si no fuera así, se ampliaría el campo cuanto fuese necesario, pues hay terreno de sobra para hacerlo.

...que Oviedo está conforme, y que de Asturias vendrían, en ese caso, varios trenes especiales, y otros tantos, desde Madrid.

...que, para ello, les declaran que éstos, que no saben perder, menos saben ganar, y que se han puesto impositibles.

...que, por lo pronto, ya declaran que el Madrid es una máquina maravillosa que se ha lanzado, y que no hay posibilidad de pararla.

...que ya no hay Athlético, que el domingo ya no habrá Betis y que, a este paso, tampoco quedará nada del Oviedo.

...que en esta loca carrera a que se ha entregado, desde hace un mes las da de todas... todas.

...que tengan cuidado, no sea, de verdad, posible contenerle, se estropee y choque contra un talud.

...que, curándose en salud, dicen que ya la final no tiene importancia, pero ¡vaya si la tiene!

...que nos parece haber oído por el ambiente deportivo palabras muy interesantes, como Méjico, Racing, Sardinero, locuras, entusiasmos, divino...

...que a lo mejor—soñemos, alma, soñemos—es que el equipo nacional de Méjico jugará en Santander.

...que anoche se reunió la Federación Cantábrica de Fútbol, para tratar de la próxima asamblea extraordinaria de Federaciones, que se va a celebrar en Madrid.

...que, como es sabido, en esta reunión va a examinarse la actuación de la ponencia estructuradora del fútbol nacional.

...que en esta ponencia figuraba, en nombre del Racing Club, y es alma de la obra realizada, José María de Cossío.

...que asistieron todos los clubs de primera y algunos de segunda y de tercera.

...que el presidente de la Federación explicó el motivo de la reunión, y el señor Cossío, miembro de la referida ponencia estructuradora, explicó minuciosamente el alcance de las reformas acordadas.

...que todos los clubs asistentes, y con voto, se manifestaron en contra de la Ponencia, y por 38 votos contra 40 se acordó que la Federación Cantábrica vote en contra de la obra realizada por la Ponencia.

...que también se acordó, en vista de la imposibilidad de asistir, que esta Federación delegue en representación y voto en la Federación Catalana.

...que los acuerdos de la Ponencia beneficiaban notoriamente al Racing Club, y, por consecuencia, al fútbol regional.

...que se descubre, además, ante España entera, que la Federación Cantábrica y el fascismo, dándose lectura al dictamen, y aprobándose varias enmiendas protestando de la ocupación de Iñfi, y, finalmente, el dictamen.

Gracia pregunta por qué se escoge el día 18 de mayo para formular una fuerte campaña contra la guerra, contestándole Trabajadores de la Enseñanza que es debido a que en ese día se celebra internacionalmente la fiesta de «La Buena Voluntad», que se conmemora especialmente en las escuelas.

## EL DICTAMEN CONTRA EL FASCISMO

Antonio Ramos dice que lo que hay que hacer es dejarse de textos y luchar contra él.

## PONENCIA DE PARO FORZOSO

La ponencia de Paro forzoso se discute a continuación, siendo leída por el delegado de Obreros del Muelle, que estima necesaria la creación de un Sindicato de parados para luchar por las necesidades de los sin trabajo.

Ramos considera contraproducente esta organización, por estimar que puede dar lugar a desorientaciones dentro de la F. O. M., y por causa de la indisciplina que forzosamente se dejaría sentir en dicho Sindicato.

Delegado del Muelle manifiesta que, en vez de desunir a los obreros, el Sindicato contribuiría a agrupar a todos los trabajadores en paro forzoso.

En la Sociedad de Obreros del Muelle reina la disciplina más perfecta, debido esto a que los miembros de la organización se dan cuenta de que la disciplina redundará en su propio provecho.

Ramos rectifica varios de los puntos expuestos anteriormente, y Anastasio de Gracia combate durísimamente el dictamen, afirmando que un problema de la envergadura del que les ocupa no ha podido ser resuelto por los hombres que han dedicado toda su vida al estudio de las cuestiones económicas.

abra carece de personalidad, de medios, y hasta parece que de criterio, para acudir a la asamblea. ...que eso de delegar la representación y el voto en la Federación Catalana nunca se ha hecho en Cantabria, ni ahora se ha debido hacer. ...que nosotros lamentamos sinceramente el sesgo que adopta el fútbol de Cantabria.

...que nos da la triste impresión de esos suicidas que, antes de morir, vengán una vieja ofensa.

...que si en esta región hubiera exacto y claro concepto del deporte, se podría aumentar la Liga, se jugaría un gran campeonato regional, que daría dinero y haría deportistas, y los clubs modestos no arrastrarían la vida lánguida actual.

...que hemos de comentar el asunto como se merece, en bien del deporte, del Racing y de Cantabria.

## LA MEZQUITA PLATO DEL DIA: Menestra de Ternera.

## UN RACING MIXTO VENCE AL LEJONA, FOR 3-2.

Un equipo bastante apañadito ha llegado a formar el antiguo arenero Uriarte. El Lejona, el domingo, en los Campos de Sport, sin demostrar posesión individualidades muy destacadas, jugó un partido aceptable. Con su juego característico vasco se pasaron la pelota bien, a lo largo del partido, sin entretenerse en regates inútiles, y aprovecharon dos oportunidades para batir al reinosano Cuevas, logrando con ello un resultado muy honroso ante el combinado racinguista.

Bien es verdad que éste, como conjunto, nada notable hizo. Tuvo que ser Cisco quien llevase el tanteador a su favor durante todo el partido, en dos jugadas oportunas y geniales, tal como la del segundo tanto, y San Miguel, quien decidió el partido, finalmente, al rematar de cabeza un balón que provenía de córner.

Probaba el Racing a algunos elementos ya conocidos y otro que aun no había actuado en los campos del Sardinero. Para nosotros, Cuevas, a pesar de los dos tantos que le colocaron, nos agrada como portero. Sabe estar debajo del marco, y creamos merecer prueba definitiva, o sea contra delanteros que prodiguen el tiro a goal. Pombo, en los medios, continúa siendo el jugador todo voluntad, pero falta todavía de cualidades de jugador de valía. El extremo derecha, Martínez, salió al campo con plan preconcebido, sin duda alguna, y se limitó a cumplirle. Centró cuantos balones le sirvieron, con un buen toque, y más de una vez sus centros cerrados crearon situaciones de peligro. Sería cosa de verle un día en que el campo no estuviese tan pisado. Germán, de quien más se podía esperar, por estar ya acostumbrado a jugar en los campos donde, al fin y al cabo, la nerviosidad se apodera de los novatos, nada hizo. Todas las jugadas le salieron al revés, demostrándonos que este muchacho, quizá demasiado recargado, temporada tras temporada, de partidos, se encuentra en el momento de una baja forma. Reparó Larrinaga, y se encontró con un terreno no muy apto para hacer valentías, después de su curación, y por eso se limitó a hacer alguna que otra jugada con San Miguel. Arbitró Rivero.

## SEGUNDA CATEGORIA

En los mismos Campos de Sport, y antes del partido del Racing-Lejona, debió haber jugado el del Tolosa-Laredo, correspondiente a las eliminatorias de campeon, de segunda. Nos encontramos al llegar al campo con que el contrario del Tolosa no era el Laredo, sino el Madrid, de quien se echó mano al saberse que el Laredo no podría llegar a la hora anunciada.

Vimos cómo un Madrid, con menos juego que un Tolosa falto de varios elementos, pero con mucho más coraje y decisión llegada la hora del remate, batía a éste por 3-1. Llevan los muchachos de Braulio una campaña de verdaderos campeon. Revelación en el Campeonato «amateur», este equipo, a base de mucha juventud y entusiasmo, obtienen victorias donde de antemano se cuenta con una derrota. ¡A continuar por ese camino y ver de no deshacer el conjunto que hoy poseen!

—Miramar nos ha traído nuevamente un empate entre los rivales Unión Juventud y Unión Montañesa. Nada en claro todavía. Sigue su buen camino la Unión Montañesa, que suma siete puntos en la clasificación, siguiéndole,

con seis, el Juventud. Mas el Tolosa lleva menos partidos jugados, y, por tanto, mientras no se ventilen algunos partidos en Laredo, es difícil determinar los dos campeon.

Nosotros vemos por encima a la Unión Montañesa y Unión Juventud, pero, por si acaso, nada decimos. El tiempo es quien mejor resuelve todas estas cosas.

—Aprovechamos estas líneas para despedir tal y como se merece, por su excelente deportividad en su larga vida de jugador, al veterano Alfonso Pecountain, que el domingo, en Barreda, se despidió de su vida activa de jugador. De este buen deportista y amigo sería ingrato no acordarse en estos momentos.—Radium.

## RESULTADO DE ALGUNOS PARTIDOS

Por exceso de original, verdaderamente agobiador, extractamos las resenas de los partidos celebrados. En Torrelavega jugaron, en campeonato de la C preferente, el equipo de Sierrapando y el Suizo, de Santander. A los veinte minutos consiguió Pedro, a la media vuelta, el único tanto, favorable al Suizo.

Después de esto se endureció el juego, saltando el público al campo, interviniendo la Guardia civil, y suspendiendo el encuentro cuando faltaban veinte minutos.

Actuará la Federación. —En la serie C preferente jugaron el Rayo Sport y el San Justo, venciendo el primero por 7-0.

El partido fué de dominio absoluto del Rayo. Con este encuentro, el Rayo lleva veinte tantos a favor, por uno en contra.

El extremo derecha, Carlos, marcó cinco tantos, de admirables remates. Jugaron bien Cholo y Antonio. La final será el 1 de mayo.

## Criadero de Ugarriza ARACALDO (Areta).

Venta de pollitas de ocho semanas. PRADO HNOS, Luchana, 8.—BILBAO.

## IMPORTANTE REUNION

En los locales de Unión Gremial Española, Arcillero, 15, primero, se celebrará esta noche una reunión, a la que sabemos han sido citados todos los presidentes de las distintas entidades deportivas de la localidad.

También sabemos que en dicha reunión se dará a conocer el programa que le Radix-Unión pondrá en práctica, si los deportistas santanderinos se adhieren a la idea de dar en Santander el grito de Unión por deporte nacional, cuya necesidad tanto se deja sentir en nuestra nación.

## U. C. LA MUNDIAL

Se convoca a todos los socios y jugadores de esta Sociedad a junta general extraordinaria para hoy, miércoles, a las ocho en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, en el domicilio social, Cádiz, 2, bajo.

LOS CLUBS MODESTOS Los jugadores del Oviedo deberán estar, a las siete, en el domicilio social. —El Invenible, de El Castro, celebrará junta general hoy, a las ocho, debiendo acudir socios, jugadores, delegados y cobrador.

—El D. Miranda reta para las cuatro del domingo al España, de Cuelo. —El Crucero Sport, de Bóo, sostiene el reto lanzado al Frente Rojo, de Solía, para el domingo, a las tres, en Villaseca.

—El Invenible, de La Nueva, empató a dos tantos con el Once Estrellas. —El D. Nacional riega a socios y jugadores asistan a junta general mañana, a las ocho, en el domicilio social. —El Once Estrellas reta al Invenible, de La Nueva, para mañana, en los campos del Alta.

—El D. Cantabria riega a todos sus jugadores se encuentren, a las siete, en Cádiz, 11.

## A TODOS LOS CLUBS MODESTOS

Rogamos a todos los clubs que las crónicas de partidos sean brevisimas. En caso contrario, no podremos publicarlas.

El periódico es para todos los clubs, ¡para todos! DE NUESTRO BUZON DEPORTIVO

Un deportista modesto.—En contestación a su carta, y para evitar discusiones, le dire que, según el archivo de este cronista, el Racing Club, en el partido que jugó en abril de 1932, contra el Athlético, de Bilbao, al que venció por 2-0, fué el siguiente: Solá, Ceballos y Mendaroz; García, Baragosa y Larrinaga; Santi, Loredo (q. e. p. d.), Oscar, Larrinaga y Cisco.

**PARAGUAS :: SOMBRILLAS :: BASTONES**  
HAGA SUS COMPRAS EN LA  
**FABRICA DE PARAGUAS**  
y ahorrará dinero. - Ventas al por mayor y menor. - Forros y composturas.  
**PUNTIDA, 1 :: TELEF. 2513**

**NO ABANDONE SU VISTA**  
Adquiera hoy mismo unas gafas con cristales bifocales para ver de lejos y cerca.  
Adeptación científica de las recetas de los señores oculistas.  
APARATOS FOTOGRAFICOS Y LABORATORIO  
**LUDY OPTICO**  
DIPLOMADO  
Becedo, 3. - SANTANDER. - Teléfono 3130.

**¡¡ YA LLEGARON !!**  
Las nuevas GANGAS. Infinidad de artículos, a precios ruinosos.  
Vea usted nuestros escaparates, y comprobará que hay artículos casi REGALADOS.  
**PRECIOS TIRADOS :: PRECIOS NUNCA VISTOS :: PRECIOS DE OCASION**  
**El Palacio de las Medias :: El Trufo de las Medias**  
PUERTA LA SIERRA, 5 SAN FRANCISCO, 20

Torrelavega.

De todo un poco. -- El domingo se celebrará en Viérnoles la fiesta de San Jorge. -- Una nota de las Casas Campesinas. -- Municipalerías. -- Nuevamente se abrirán las peluquerías los domingos. -- Velada teatral. Esta noche hablará en la Casa del Pueblo el diputado por Madrid don Anastasio de Gracia. -- Otras noticias.

DE TODO UN POCO

¿Vuelve el invierno? Esta es la pregunta que se hacía ayer la gente, al notar tanto frío y al ver que los chubascos y el viento, fuerte fueron, durante el día, constantes y muy favorables para que los resfriados producidos bajas y los médicos tengan que trabajar a todas horas. Los labradores pedían agua para el campo; pero nos parece que ha llegado el momento de decir: «¡basta!», que el campo está más que empapado!

—Se van tranquilizando los ánimos después de los rumores del lunes, sobre el momento político, y aunque cada cual comenta según lo que el cruce que conviene al país, el convencimiento de que algo de lo que se decía era casi imposible, no sido general.

—La política de casa, la municipal, entra hoy en una fase interesante. Terminado el permiso que disfrutaba el alcalde, señor Fernández, volverá hoy a presidir la sesión ordinaria? En este caso, la minoría socialista es probable que se reintegre a los escaños, funcionando entonces la Corporación con la presencia de concejales de todos los sectores. Pocas horas faltan para que los hechos digan la última palabra sobre este interesante particular, que tanto preocupa al vecindario, que sigue de cerca los acontecimientos municipales.

—En la fiesta celebrada el domingo último en la capilla del Asilo-Hospital, tomó parte, como tiene por costumbre hacerlo todos los años, la laureada Sociedad Coral, que cantó magistralmente, bajo la dirección del maestro Lázaro, la misa de Ravello. Con tal motivo, los coralistas han sido muy felicitados.

—Un destacado socialista, don Anastasio de Gracia, hablará esta noche, a las ocho, en la Casa del Pueblo. Como se trata de un propagandista de categoría, diputado en Cortes por Madrid y presidente de la U. G. T., se espera que diga cosas interesantes sobre cuestiones societarias y políticas en general. Estas son las noticias que llegan hasta nosotros.

—Los vecinos de Viérnoles están de mal humor, porque temen que la lluvia le estropee la fiesta de San Jorge. No tengan temor, porque para el domingo tendremos Sol, los caminos estarán secos y la temperatura habrá mejorado tanto... que hasta las golondrinas vendrán a despertarnos por las mañanas con sus cantos, indicadores de que la primavera llega, ya que, hasta ahora, esos pajarillos, que otros años vienen hacia el día de San José, han brillado por su ausencia, detalle que significa, a nuestro juicio, lo lejos que estamos de ese buen tiempo propio de la estación. Paciencia, que ya escampará.

yo acto quedan invitados todos los camaradas campesinos de todas las inmediaciones.

MUNICIPALERIAS

Orden del día para la sesión que celebrará hoy la Corporación municipal:

Escrito de don Alvaro Bustamante, solicitando autorización para la apertura de un café concert en la calle de Posada Herrera, número 7.

Idem de don Dionisio Urbistondo, solicitando la devolución de fianza que constituyó como contratista del Grupo escolar del Nordeste.

Idem de don Joaquín Herreros, solicitando autorización para pintar las fachadas de las casas de su propiedad de las calles de Crespo Quintana y Julián Ceballos.

Idem de don Ricardo Gutiérrez, vecino de Dualez, pidiendo se ordene a don Gerardo Gutiérrez que inutilice un lavadero que tiene en huerto de su propiedad.

Dictamen del letrado consistorial al escrito de la Asociación Libre de Propietarios, relacionado con la ordenanza referente al arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

Informes.

Nómina de Jorales. Cuentas.

Proposiciones, ruegos y preguntas.

ANTE LA FIESTA DE SAN JORGE

El lunes fué el día de San Jorge. Patrón del inmediato pueblo de Viérnoles; pero aquel vecindario, de acuerdo con la Iglesia, ha determinado celebrar la fiesta el próximo domingo.

Habrán solemnes cultos, con sermón, a cargo de un elocuente orador, y procesión, si la autoridad provincial concede el permiso, lo cual no se duda, por tratarse de la fiesta del pueblo. Los festejos populares consistirán en verbenas y romería, en las que tomarán parte los típicos picayos, pito y tamboril, manubrios y una sección de la Banda de música de esta ciudad.

Si el tiempo no lo impide, las fiestas de San Jorge, en Viérnoles, serán importantes, pues la concurrencia ni que decir tiene que ha de ser extraordinaria.

Además, como con dicho pueblo hay comunicación constante y rápida por medio de la línea de autobuses, la gente puede trasladarse a tan hermoso lugar con verdadera comodidad.

¡Todo el mundo a Viérnoles el próximo domingo, a pasar unas horas agradables!

LAS PELUQUERIAS SE ABRIRAN LOS DOMINGOS

La Sociedad Patronal de Peluqueros-Barberos de esta ciudad nos suplica la inserción de la siguiente nota:

«En la reunión que se celebró el pasado domingo en la Cámara de Comercio por los patronos peluqueros, se acordó lo siguiente:

Reconocer públicamente nuestro agradecimiento al señor presidente del Jurado mixto (servicio de peluquerías) por el oficio enviado a esta Sociedad, en el cual nos da cuenta de las nuevas bases de trabajo que han de regir en esta ciudad tan pronto como termine el plazo de las que están vigentes.

También hemos visto que se obra en justicia en las nuevas bases de trabajo que entrarán en vigor en el próximo mes de junio, pues consta en una que se volverán a abrir las peluquerías los domingos, con lo cual saldrán beneficiados tanto los del gremio como el público en general.

Y, en último lugar, se acordó manifestar a los patronos peluqueros que no pudieron asistir a la citada reunión, que pueden documentarse de las nuevas bases en nuestro domicilio.—La Directiva.» (Hay un sello que dice: «La Unión», Sociedad Patronal de Peluqueros-Barberos. Torrelavega.)

VELADA TEATRAL

El viernes próximo, a las siete y cuarto de la tarde, celebrará la Juventud Católica de esta ciudad una velada teatral en el Gran Cinema, dedicada a sus socios y simpatizantes.

Pondrán en escena la comedia en dos actos, de Vital Aza, titulada «El oso muerto», un coro («Las ofrendas») de la zarzuela «El ama», y un minuetto infantil.

Tomarán parte en dichas representaciones los siguientes: Lola Martínez, Margarita R. Falcó, Pilar R. Falcó, Matilde Martínez, María F. Aroca, Angel Peña, Victor Van den Eynde, Valentín Sollet, Manuel R. Toca, Francisco Saro, José Campa, Roberto Pastрана, Conchita Morales, Niza Ezquerre, Kety Ibáñez, Ana Vega, Manolita Díaz, Pilar y Nina Felices, Amelia Sáiz, Choli Hevia, Elvira Abad, Carmen de la Fuente, María Luisa Rasilla, Teresa Elizondo, Anita Pardo, Romanita Díaz, Lolita Rumoroso, Adolfini Mesones, Mariuca Santillana, Mariuca Hoyos, Cristina García, Carmelita Elizondo, Teresita Nuño, Kety Mori, Rosita Sáez, Casuica García y Dioní González.

ACTO SINDICAL

Esta noche, a las ocho, se celebrará en la Casa del Pueblo un importante acto sindical, en el que tomará parte el diputado en Cortes por Madrid, y presidente de la U. G. T., don Anastasio de Gracia.

Hay expectación entre la clase trabajadora por escuchar a este líder de los obreros.

PESAS Y MEDIDAS

La comprobación y contrastación de pesas y medidas de este término municipal se llevará a efecto el día 30



Empiezan luminosas y suaves, infundiendo la alegría de vivir. Pero es necesario tener en cuenta que esta época del año obliga, más que nunca, a limpiar de impurezas el organismo y de toxinas la sangre. No perderá usted esa alegría y ese bienestar con que comienza el día en Primavera, si su primer acto es tomar en un vaso de agua una cucharadita de "Sal de Fruta" ENO. Esto bastará para mantenerle el organismo limpio y para librarle de los trastornos y molestias características de esta época del año, proporcionándole el normal funcionamiento orgánico y con ello el bienestar de la salud.



del corriente mes, en el local destinado al efecto en el Ayuntamiento.

En su consecuencia, la Alcaldía lo pone en conocimiento de todos los señores comerciantes e industriales, por haberlo interesado así el señor ingeniero-jefe de la provincia.

FUTBOLERIAS

El Avance, de San José, reta al Sotileza, de Barreda, para el domingo, en Barreda, en los campos viejos, si el tiempo lo permite.

—El Avance, de Barreda, reta al Gimnástico, de Torrelavega, para el próximo domingo, en los campos del Torres, y, como decíamos antes, si el tiempo lo permite.

—El Tierruca F. C. acepta el reto del Ganzo F. C. para el domingo, en los campos del Torres, a las tres y media de la tarde.

COOPERATIVA ESPAÑOLA DE CASAS BARATAS «PABLO IGLESIAS»

SECCION DE TORRELAVEGA.—Hoy, miércoles, 25, y el 26 y 27, de cinco a siete de la tarde, pueden pasar todos los afiliados a recoger los cupones del mes de abril.

A los que deseen hacerse socios de esta entidad se les recuerda que el día 30 de este mes se cierra el plazo de admisión.—El tesorero-contador, Avelino Ceballos.

Paco CAYON

Potes.

UNA FUNCION TEATRAL, Y UN EXITO DE NUESTRO CUADRO ARTISTICO

Nuestro insuperable cuadro artístico ha comenzado a lucir sus galas en el difícil arte de Talía, con la representación de la divertida y bonita comedia, en tres actos, original de Carlos Arniches, titulada «El señor Adrián el primo o que malo es ser bueno».

No fué menester hacer la más mínima propaganda para que el público acudiera en masa al teatro de la villa a presenciar el estreno de una obra de categoría, cual es la del autor del «Rey del chiste».

«El señor Adrián el primo o que malo es ser bueno», y que nuestro cuadro artístico supo encarnar los distintos personajes que «juegan» en la farsa de esta bella comedia de manera irreprochable, como verdaderos consagrados a las tablas, alcanzando un exitazo enorme en sus respectivos papeles. Tan es así, que el público lleno de un entusiasmo indescriptible, tributó espontánea y repetidas veces, sin dejar terminar las escenas, calurosas ovaciones a los artistas, premiando con ello su labor exquisita en la representación de la mencionada comedia.

La dirección técnica de escena estuvo a cargo del culto y entusiasta aficionado al teatro, don Enrique Cabeza Samorieto, teniente de la Guardia civil de esta línea, quien consiguió de sus huéspedes el máximo rendimiento en escena, logrando un éxito grande y formidable en la actuación de «sus cómicos», como no se visto otro desde hace mucho tiempo en el teatro de Potes, cuando, como ahora, de aficionados se trata.

Interpretaron esta graciosa comedia las bellísimas y distinguidas señoritas: Lolita Báscones, Luisita Moreno, Rosita Serdio, Ofelia Gómez Ozores, Maruja Santamaría, Toñita Bustamante, Filo Bustamante y Ofelia Gómez, secundadas por los jóvenes: Santiago Gil, Darío Ruiz, Manuel Serdio, Manolo Ca-

beza, José Luis Báscones, Eduardo Celis, José Calvo Briz y Tomasin Terán.

No nos duelen prendas al decir, o mejor dicho, repetir en honor a la verdad, que todos los artistas—lo mismo los papeles centrales que los secundarios—cumplieron como ellos saben hacerlo cuando se presentan ante un público selecto y nutrido como el que acudió a ver «El señor Adrián el primo o que malo es ser bueno», y cuyo público siguió con visible deleite hasta el final, el desarrollo de tan sugestiva como bonita obra, saliendo satisfechísimo de la serena y maravillosa actuación de nuestro cuadro artístico y con ganas de que este se presente pronto con otra obra: comedia, drama o sainete; que de todo entienden estos formidables artistas, que tiene de director a don Enrique Cabeza Samorieto, y en la concha, la modesta ayuda de

EL DUENDE DE LIEBANA

Esta noche al cenar un GRAIN DE VALS laxante depurativo perfecto

Ribamontán al Mar

NOTICIAS VARIAS

Pasó unos días en Carriazo don Joaquín de la Rosa.

—Regresaron de las vacaciones de primavera las apreciadas maestras de Carriazo y Loreda.

—Llegó de Santander doña Encarnación Ruiz.

—Se encuentra algo mejorado, dentro de la gravedad, el vecino de Gallzano José Ezquerre, que el domingo sufrió un encontronazo con otra bicicleta, cuando se dirigía a su domicilio. Nos alegramos de su mejoría.

—Aprovechando estos días de bonanza, están nuestros labradores atareados con la siembra del maíz; algo parece han aumentado este año el cultivo, pero están desilusionados con sus producciones que no tienen confianza en el porvenir. ¡Pobres campesinos montañeses! Verdaderamente sois dignos de más atención, y tenéis mucha razón en desconfiar de todo lo que producís, puesto que todos vuestros productos están a bajo precio: ganado, leche, huevos, etc.; todo baratísimo.

En cambio, el pan, el principal alimento y que no debiera escasear en ninguna casa laboradora ni obrera, sube de precio, y os tenéis que callar y privaros de poder dársela en abundancia a vuestros hijos. ¿Hay derecho a esto? Esto es desconsolador, después del invierno tan riguroso, con lo que os ha costado sacar vuestro ganado adelante, y por el era poco la huelga lechera, el derramamiento del precioso líquido; y ahora, para remate, se anuncia desde primeros de mayo, la leche a veinticinco céntimos... y a los pocos días os pondrán la tasa. ¿Es posible que de este modo pueda vivir el labrador, viendo sus productos despreciados?

BYTE

ROYALTY GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANTE JULIAN GUTIERREZ Casa especializada en BODAS, BANQUETES LUNCHS y TES con servicio moderno del más refinado gusto. RESTAURANT RENOMBRADO Plato del día: Callos a la Española.

Reinosa.

REINA GRAN ENTUSIASMO ANTE EL VIAJE A MADRID DE LAS ENTIDADES PROVINCIALES Y DE LA LOCALIDAD

Las entidades locales se muestran agradecidas a todas las de nuestra capital de provincia, ante la grata acogida que se dispuso a los representantes de Reinosa en su reciente viaje a Santander, en el que se acordó el desplazamiento a Madrid, para evitar la crisis de trabajo y solución de los problemas planteados por la falta de trabajo en los talleres de la Constructora Naval y el viejo pleito del asunto del Pantano del Ebro.

El señor Castañeda estuvo hoy en Las Rozas de Valdearroyo para tener un cambio de impresiones con los componentes de aquel Ayuntamiento, obreros y propietarios, quienes tendrán su personal representación en la numerosa Comisión de santanderinos y reinosanos que hoy, miércoles, sale para Madrid.

Elementos de aquel Ayuntamiento, tan duramente tratados, quieren venir a Reinosa para dar las gracias a las entidades de Santander y hablarles del último desengaño sufrido en sus recientes gestiones, para recomendarles que vuelvan a insistir sobre el mismo tema, por aquello de ver si el porfiado saca lo que en justicia debió concedérselo.

El alcalde de la ciudad, puesto al habla con la Directiva de la Asociación de Comerciantes e Industriales, ya tiene designados los señores que se sumarán a los comisionados de Santander para ir con ellos desde aquí en el rápido de hoy, miércoles, con objeto de asistir a la magna asamblea que se celebrará en la capital de la República, en la Casa de la Montaña, el jueves, a las diez de la mañana.

Nunca como en los momentos presentes hemos presenciado la unanimidad de Reinosa y Campoo en la defensa de los intereses, y de ahí que no dudemos del éxito de las gestiones a realizar, que no tienen demora, si se quiere evitar la tragedia que se avecina.

Relacionado con este palpitante tema, el presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales tiene convocada una reunión para esta noche del martes, a la que atentamente tie-

ne invitados a todos los representantes de las entidades locales.

Pudieramos consignar en esta información, sin temor a rectificaciones, que Reinosa resurge y que sus primeras voces son de entusiastas vivas para las autoridades, entidades y pueblo de Santander, por el desinteresado apoyo que se nos va a prestar.

SE HAN SOLTADO DIEZ MIL CRÍAS DE TRUCHA EN LOS RÍOS EBRO E HIJAR

Por la Sociedad Fomento de Caza y Pesca, de esta ciudad campurriana, se procedió el domingo último a la suelta en los ríos Ebro e Hija, de nuestra demarcación, de diez mil crías de trucha, procedentes de la piscifactoría que el Estado tiene establecida en Infesto, y de las que era portador don Pelayo del Cueto.

En los magníficos ríos trucheros de nuestra jurisdicción ya se nota hace tiempo la influencia que la Sociedad viene ejerciendo, pues en el presente año han sido ya muchos los kilos de truchas que se han cobrado; claro es que, para esto, a más de las repoblaciones de estos últimos años, la Sociedad tiene establecido un completo servicio de vigilancia, que impide a todo trance los abusos que antes de constituirse se cometían con las sustancias tóxicas y la dinamita.

Con esta correspondencia enviamos una foto en la que aparecen, en el nacimiento del río Ebro, con el señor Pelayo, el entusiasta presidente de la Sociedad Regional de Caza y Pesca, don Paulino de León Pérez, y sus compañeros de Junta don Pedro Estébanez, don José Lavín, don Bernardino Gutiérrez Sanz, don Juan José Marcos Martínez Obeso y don Emilio Gutiérrez.

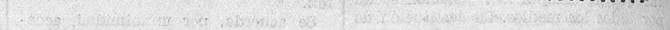
Felicitemos a esta digna Sociedad.

NOTAS DE SOCIEDAD

De Santander llegó el alto empleado del Banco Hispano-Americano don Arturo Agosti.

—También procedentes de nuestra capital de provincia, han permanecido en la ciudad, a los que hemos tenido el gusto de saludar, nuestros amigos don Enrique Aguerre, don Vicente García Collantes y don Roberto Bustamante.

EL CORRESPONSAL



REINOSA. — Suelta en el nacimiento del Ebro de diez mil crías de trucha, por la Sociedad Fomento de Caza y Pesca Campurriana (Foto Liere.)



Cabezón de la Sal.

SESION MUNICIPAL

Los acuerdos adoptados por esta Corporación fueron los siguientes: Que conste en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de don Angel Juanco Toribio, que fué alcalde de este municipio.

Conceder a don José García González una sepultura a perpetuidad, en el cementerio municipal

Conceder servicio de agua doméstica a don José María Cayón.

Acoger a la concesión de cinco días de permiso que pide el primer teniente alcalde de esta Corporación, don Ramiro Gil, por encontrarse enfermo.

Que pase a estudio de la Comisión de obras el escrito que presenta el inspector de Sanidad del municipio, don Pedro Santos, denunciando la necesidad de construir una alcantarilla o colector, que pase por la carretera general, en la calle de El Correo, y que dé salida a las aguas pestilentes de aquel barrio.

La Comisión de obras informa en la solicitud de don José Vega, pidiendo la salida de aguas en su finca de los Tueros a Navas, y que no estando bien construida la alcantarilla de doña Balbina Gómez, se la comunique que arregle aquélla en condiciones.

Se autoriza al alcalde para que proceda al arreglo de un trozo de piso hundido en la fábrica de luz.

UNA BODA

En la iglesia parroquial de esta villa, contrajeron enlace matrimonial, en la mañana de ayer, la simpática y agraciada señorita María Crespo Alonso, de esta villa, y el laborioso joven don Angel Crespo Martínez, de Campuzano. Bendijo la unión el virtuoso coadjutor de la parroquia, don Félix Carriazo, y actuaron de padrinos doña Eduvina Crespo, viuda de Ampudia, tía de la desposada, y el joven don José Crespo Martínez, hermano del novio.

Terminada la ceremonia, novios e invitados, en un número de más de sesenta, se trasladaron a la fonda de su tía doña Purificación, donde les fué servido un exquisito banquete, durante el cual corrió la sana alegría; brindán-

dose por la felicidad de los nuevos contrayentes, y cantándose bonitas tonadas montañesas.

Más tarde, a los sones del popular manubrio, se organizó un animado baile, donde la juventud se divirtió alegremente hasta las horas del anochecer.

Los novios, a los que deseamos toda clase de felicidades en su unión, salieron para Bilbao en el acostumbrado viaje y al final del mismo fijarán su residencia en Campuzano.

MERCADO DOMINICAL

Como de costumbre, la lluvia, que dominó la mayor parte de la mañana del domingo, deslució el bullicio del mercado de abastos, aunque no obstante la demanda fué buena, consiguiendo los vendedores dar salida a la mayor parte de los productos.

«No hay mal que por bien no venga», dice el clásico refranero español, y esto no sirve de consuelo, pues nunca estuvo mejor empleado que ahora para la prosperidad del campo de nuestra Montaña, que azotado por las ventoleras del Sur, estaba pidiendo unas lluvias que asegurasen la cosecha de hierba primavera, y las labores de las mieses para la siembra del maíz y alubias, endurecido el terreno por idénticas causas.

Con ella se aliviará en algo a las clases campesinas, harto en desequilibrio económico con la baja del precio de sus reses y sus productos lecheros.

UN TRASLADO

Don Eutimio Alonso Rivera, digno teniente de la Guardia civil en esta zona, ha sido trasladado recientemente al Astillero, marchando el sábado a dicha población con su esposa, doña Restituta Pidal, y bella hija, la señorita María.

El señor Alonso, que goza en esta del aprecio general, por su recto proceder

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión

en su delicada misión, nos indicó que, dada la precipitación del traslado, no pudo despedirse de muchas de sus amistades, rogándonos lo hagamos por medio de estas líneas, que gustosamente insertamos.

DE VIAJE

Pasados unos días en esta villa, regresaron a Santander las encantadoras y bellas señoritas María y Josefina Aguirre Gómez.

—Terminado el permiso que le fué concedido, regresó a El Ferrol el joven soldado de marina Cipriano Mier.

—Con motivo de la enfermedad que ha sufrido la agraciada señorita María Antonia Pedraja, con destino en el ministerio de Agricultura y en la Dirección general de las líneas Aeropostales españolas, sus padres, don Aniceto y doña María, estimados convecinos nuestros, han pasado un mes en Madrid al lado de su hija, regresando en el día de ayer a esta villa, después de dejar a María Antonia en franca convalecencia.

—Pasó dos días en esta villa, de donde salió para Santander y San Sebastián, de regreso a Barcelona, el distinguido señor don Luis Alba, de la Directiva de la Casa de la Montaña en la ciudad condal.

—Para residir en esta villa, llegó de Palencia don Moisés Arroyo con su esposa e hijos.

NOTA TRISTE

En Carrejo dejó de existir, a los 76 años de edad, doña María Moya González, persona que por su laboriosidad gozaba del aprecio de sus convecinos.

Descansen en paz y reciban sus sobrinos y demás familia nuestro sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Asillero.

UN SALUDO AFECTUOSO PARA NUESTRO ATHLETIC CLUB

El día 15 del actual actuó, de manera muy brillante, en La Magdalena y frente al gobierno civil, el equipo gimnástico infantil de nuestro Athletic Club, y con tal motivo envió un ramo de flores al señor gobernador civil de la provincia.

Dicha autoridad ha remitido al presidente de aquella sociedad deportiva el siguiente afectuoso escrito, que con gusto publicamos, según se nos ruega.

«El gobernador civil de la provincia de Santander saluda a su amigo don Isidro San Martín, presidente del Athletic Club, de Asillero, y muy sinceramente le agradece la atención que han tenido al enviarme un hermoso ramillete de flores, rogándole, que en su nombre, dé las más expresivas gracias al equipo gimnástico infantil, al cual tendrá mucho gusto en hacer un regalo para el concurso que estimen conveniente.—Ignacio S. Campomanes, aprovecha gustoso esta oportunidad para hacerle presente el testimonio de su más distinguida consideración.»

—Según nos manifiesta el señor San Martín, el domingo, 29 del corriente, si el tiempo lo permite, los pequeños del citado equipo gimnástico realizarán diferentes ejercicios en la calle de San José, frente a la Casa Consistorial, para dar a conocer al público astillero los adelantos del grupo que dirige, en cuanto a cultura física.

Bien merece toda clase de elogios la labor que, desinteresadamente, viene realizando el señor San Martín con los escasos medios de que dispone.

MUERTE MUY SENTIDA  
Repentinamente, cuando no era de esperar, ha rendido tributo a la muerte nuestro estimado convecino el respetable señor don Gregorio de la Torre, persona que por sus cualidades morales era aquí muy estimado.

El sentimiento que su muerte ha causado, se puso de relieve con el numerosísimo acompañamiento que siguió al cadáver del finado a la última morada, en el cementerio de Guarnizo, donde recibió cristiana sepultura.

A la esposa del fallecido, doña Jesusa Mardones; hijos don Nicolás, don José y don Cayetano; hermanos don Eduardo y don Nicolás y demás familiares, acompañamos en el justo dolor que les embarga, y les enviamos el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Descansen en paz el alma del finado señor.

LOP

DIPUTACION PROVINCIAL

Se reunió la Comisión gestora, bajo la presidencia del señor Mateo, asistiendo los vocales señores Mateo F. Fontecha, Basoa, De la Torre, Arenal y Prieto Lavín, adoptando las siguientes resoluciones:

Aprobar el padrón de cédulas personales para 1933, formado por el Ayuntamiento de Comillas.

Acceder a lo solicitado en sus reclamaciones por los vecinos de esta capital doña Luisa del Castillo Martínez y don Cecilio María de Mier, modificando, en consecuencia, la cédula personal con que aparecen en los padrones de Santander y Ruesga, respectivamente, para 1933.

Anunciar en el Boletín Oficial las vacantes de capataces de las carreteras provinciales de Anero a Pedraña y Beranga a Cagigas Plantadas, dando un plazo de veinte días para que los camineros más antiguos aspiren a ocuparlas, reservándose la Corporación el señalar la forma de proveer las dos vacantes que resulten entre los camineros, así como las otras tres existentes entre los mismos.

Conceder la autorización solicitada por el vecino de esta capital don Juan Antonio Cano Balbás para cruzar con una tubería conductora de agua la carretera provincial de Potes a Santo Toribio de Liébana, ajustándose a las condiciones fijadas por el ingeniero de Vías y Obras

Pasar a informe del director de la Escuela Elemental del Trabajo la instancia de los alumnos de las clases nocturnas que se dan en aquel establecimiento, solicitando ayuda económica para realizar un viaje de estudios.

Acceder a los deseos expuestos por algunos agricultores de la provincia que desean tomar parte en el concurso abierto por esta Corporación entre plantadores de maíz, y, en consecuencia, se considerará ampliado el plazo para presentar instancias hasta el día 10 de mayo próximo.

Aceptar la proposición suscrita por el presidente para que se solicite del ministro de Trabajo y Previsión la modificación del decreto fecha 30 de noviembre de 1932 fijando las plantillas de las imprentas, entre las que se halla la que funciona en la Casa de Asistencia Social, a fin de que puedan tener acceso a dicho taller los asilados que desean aprender el oficio de tipógrafo.

Estimando aceptables las razones aducidas por el médico de la Casa de Asistencia Social, se acuerda que, en adelante, el ingreso de nuevos asilados en aquel establecimiento se verifique durante las horas de la mañana, a fin de que mencionado facultativo pueda proceder al reconocimiento del nuevo asilado y obtener de los familiares los datos necesarios para formar su ficha sanitaria.

Asimismo se acuerda que, para evitar aglomeraciones de asilados en aquel establecimiento, sólo se autorizarán nuevos ingresos cuando existan plazas vacantes, de acuerdo con la capacidad del edificio.

Con sujeción a la norma anterior, se concede el ingreso en la Casa de Asistencia Social a los ancianos Julia Monasterio Hoz, de Ribamontán al Monte; María Niceta Fontecha Estévez, de Santander; Antonio San Emeterio, de Camargo; María Salomé Naval, de Rionansa, y uno de los hijos de Fernando López Vega, de esta capital, en sustitución de la que ya estaba asilada y que ha sido reclamada por su padre.

En el Jardín de la Infancia ingresará el niño Modesto Rodríguez Pilgo, de Santander.

Conceder socorros, para ayuda de lactancia de hijos gemelos, a Cruz Maté Rodríguez, de Torrelavega, y Angel Ontavilla Inchausti, de Ampuero. Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta para el suministro de carne a la Beneficencia, se anunciará nuevamente para el día 19 de mayo próximo, a las doce de la mañana.

Dada cuenta por el presidente de la reunión de autoridades y entidades, celebrada en esta Diputación para conocer y estudiar las difíciles circunstancias económicas por que atraviesan los elementos obreros e industriales de Reinosa, y del ofrecimiento que hizo a los reunidos, en nombre de la Corporación provincial, de apoyar decididamente cuantas gestiones se realizaran en pro del mejoramiento de aquella situación, así como de la eficaz intervención del gestor don Leandro Mateo en la Comisión designada en aquella reunión para concretar las gestiones a realizar y soluciones que pudieran proponerse al Gobierno para remedio de la citada crisis, se acuerda, por unanimidad, aprobar en todos sus puntos las gestiones realizadas por ambos gestores, y designar al señor Mateo F. Fontecha para que, continuando las gestiones iniciadas, acompañe a Madrid a la Comisión especial que ha de trasladarse allí para exponer ante los señores ministros los graves términos en que se halla planteado el problema que afecta a la región campurriana.

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas TELEFONO 1702 AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

Compañía de los Caminos de Hierro, DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento del artículo 26 de sus Estatutos, tiene la honra de convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, su domicilio social, el día 26 de mayo próximo, a las diez y media, en las oficinas de dicho Consejo, calle de Alcalá, 16, tercero.

La Junta tendrá por objeto el examen y aprobación, si procede, de las cuentas y Memoria del ejercicio de 1933; la provisión de vacantes de los señores administradores cuyo mandato ha terminado, y la resolución de los demás asuntos que le sean sometidos en forma estatutaria.

Tienen derecho a asistir a dicha junta los accionistas que posean 50 o más acciones.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la junta deberán depositar sus títulos quince días antes, por lo menos, de la fecha fijada para su celebración; es decir, hasta el día 12 inclusive de dicho mes.

Estos depósitos podrán verificarse: En MADRID, en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte) y en el Banco Español de Crédito (Alcalá, 14).

En BARCELONA, en la Oficina de Títulos de la Compañía (estación del Norte).

En ZARAGOZA, VALLADOLID, SAN SEBASTIAN y LEON, en las Oficinas de Caja de la Compañía, situadas en sus respectivas estaciones.

En BILBAO, en el Banco de Bilbao. En PARIS, en el Banco Español en París (rue de la Chaussée d'Antin, 16), en el Banco de Bilbao (avenue de l'Opéra, 29) y en el Crédit Lyonnais o en sus sucursales.

Madrid, 13 de abril de 1934.—El secretario del Consejo, Federico Reparaz.

[RADIOESCUCHAS]—Desconfiad de las ofertas hechas por particulares de aparatos reconstruidos o modelos alisados, que saldan en América a bajos precios. Comprad últimos modelos aparatos COLONIAL o GECOPHONE, que ofrecen garantía, por lo acreditado de sus marcas, en

CASA RUIZ. Arcos de Bérzaga, 6

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES FUNDADA EN 1819 Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Subdirección en Santander y su provincia: Don Paulino García del Moral e Hijo Muelle, números 7 y 8.

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo.

RAMO DE LA EDIFICACION ACTO PUBLICO DE CARACTER SINDICAL.—Aprovechando la estancia en la capital del camarada Anastasio de Gracia, presidente de la U. G. T., y secretario de la Nacional de la Edificación, este Comité, de acuerdo con las Secciones que le integran, celebrará hoy, miércoles, a las seis y media, una conferencia, en la que tomará parte dicho camarada. [Trabajadores de la Construcción! Acudid todos, sin distinción de clases, a escuchar la elocuente palabra del batallador líder de la organización obrera. El acto tendrá lugar en la Casa del Pueblo.

COMISION DE LA FIESTA DEL PRIMERO DE MAYO

A LAS SECCIONES.—La Comisión organizadora de la Fiesta del Trabajo pone en conocimiento de las Secciones que en el día de hoy serán distribuidas a las Juntas directivas las localidades que la misma ha destinado a cada Sección para la velada que el día 30 ha de celebrarse en el Colisevm.

Rogamos a las Secciones que en atención a la falta de tiempo material para una mejor distribución de las localidades, contesten aceptando o rechazando las que reciben o pidiendo cuantas localidades necesiten, a la mayor brevedad, advirtiéndole que esta Comisión estará reunida todos los días, de siete y media a nueve y media, en el primer piso de la Casa del Pueblo. La venta de localidades al público empezará hoy, miércoles, a las horas citadas, y terminará el sábado, 28.

Esta Comisión espera de la consiguiente disciplina de las Secciones la máxima rapidez en su resolución sobre la aceptación en el envío recibido, con el objeto de facilitar su trabajo en la organización del programa. ¡Camaradas! ¡Por los compañeros presos!

COMISION PROVINCIAL DE ACOMODADORES Y SIMILARES DE CINEMATOGRAFO

Esta Sociedad celebrará junta general extraordinaria mañana, jueves, a las seis y media de la mañana en primera convocatoria y a las diez en segunda.

El orden del día, en Secretaría. Se aplicará el correctivo acordado al que no asista.

CASA CAMPESINA DE SOBREMAZAS

La Casa Campesina y trabajadores de la tierra de Sobremazas convoca a todos sus afiliados y simpatizantes, a una asamblea extraordinaria para el día jueves, a las ocho de la noche. Por lo trascendental de los asuntos a tratar.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

Partido Socialista Obrero. AGRUPACION SOCIALISTA DE ASTILLERO

Se convoca a junta general ordinaria para el viernes, día 27, a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda, para tratar el siguiente orden del día: Aprobación de las actas anteriores. Lectura de las cuentas. Lectura de comunicaciones. Gestiones del Comité. Idem de los concejales. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se ruega la asistencia de todos los compañeros.

SUBCOMITE DE PEÑACASTILLO

Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, jueves, a las siete y media de la noche.

Por tratarse de asuntos de gran interés, se ruega puntual asistencia.

SUBCOMITE DE IGOLLO-CACICEDO

Se convoca a junta general extraordinaria a este Subcomité para el sábado, 28, a las ocho de la noche, y a esta misma reunión se convoca a la Juventud.

Se ruega a todos los compañeros no falten a esta asamblea, por tratarse de asuntos de gran importancia.

¡No dejéis de asistir!

Partido de Izquierda Republicana. ASAMBLEA DE CONSTITUCION

Por la presente nota se hace saber a todos los afiliados a Izquierda Republicana que el próximo domingo, 29 del corriente, a las diez de la mañana en primera convocatoria y a las diez y media en segunda, se celebrará en la Sala Narbón la asamblea para la constitución oficial y definitiva del Partido en Santander, con el siguiente orden del día: Constitución oficial del Partido. Nombramiento de la Mesa de discusión. Gestión y dictamen de las Comisiones liquidadoras de los Partidos fusionados. Elección de Junta Municipal. Nombramiento de una Comisión que elabore un proyecto de Reglamento para la Agrupación Municipal. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Se ruega a todos los afiliados su asistencia a esta asamblea. Ella será el cimiento del edificio sólido que queremos sea en Santander el Partido de Izquierda Republicana. Aportemos to-

Partido Republicano Democrático Federal. COMITE LOCAL

Se convoca a los componentes de este Comité local a una reunión extraordinaria que se celebrará el jueves, a las siete y media de la noche, en la secretaría de este centro, rogándose la más puntual asistencia.

Partido Republicano Radical. COMITE DEL VALLE DE CARMARGO

Se convoca a junta general para hoy, miércoles, a las ocho y media de la noche, en el domicilio social (altos del Café Lejardi). Asuntos a tratar: Renovación de cargos; situación económica; ruegos, preguntas y proposiciones. Se interesa la presencia de todos los afiliados, por ser los asuntos a tratar de sumo interés.

Plazas que van a cubrirse.

Se ha dispuesto que sean cubiertas por los opositores aprobados, las plazas de oficiales de administración civil del departamento de Agricultura. Entre las plazas que se cubrirán figura una en la sección de Agricultura del gobierno civil de Santander, otra en la Jefatura de Industria y una tercera en la sección de Sembrantes, también de esta capital.

BOLSAS

Table with columns for DE MADRID, DE BARCELONA, and DE BILBAO, listing various financial instruments like Tesoro, Interior, Amortizable, and Acciones with their respective values and dates.

Table titled COTIZACION LOCAL listing various financial instruments like Azucarera, Alicant, and others with their values and dates.

CALLOS Y DUREZAS

de los pies curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el CALLIDA ABRAS XIFRA. A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel e instrucciones, a dos pesetas, Argensola, 10, farmacia. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro callida. Pidase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre Abras Xifra. Véndese en Santander en todas las farmacias y droguerías.

Advertisement for Compañía Transatlántica Española, featuring an image of a ship and text about routes to Cuba and Mexico, including details about fares and services.

Advertisement for Compañía del Pacífico, featuring an image of a ship and text about routes to Panama, Arica, and Valparaiso, including details about fares and services.

Small advertisement for PENAOS and SANTANDER, mentioning a telephone number.

Advertisement for ADELFA PILA, PROFESORA EN PARTOS, with contact information.

Advertisement for Petra Cancela, PROFESORA EN PARTOS, with contact information.

Advertisement for 200 AÑOS DE ÉXITO, mentioning various ailments and a remedy.

IMAGINESE QUE VIAJA EN UN CONFORTABLE SILLON



Experimentará usted esta sensación equipando su coche con Ruedas de Aire Goodyear (Airwheels) cuya gran capacidad de aire permite presiones tan bajas como dieciséis libras. Con estos neumáticos el coche se desliza suave y silenciosamente, sin derrapazos ni secudidas, aún por las peores carreteras.

La Rueda de Aire, por su perfecta estabilidad, debido a procedimientos exclusivos de su fabricación por Goodyear, absorbe los baches y elimina las brusquedades. Las características de construcción Goodyear hacen de la Rueda de Aire un neumático único, que no se puede confundir con otros neumáticos de baja presión, de los cuales ninguno ofrece las mismas ventajas.

Por la novedad y la belleza de su aspecto realzan la línea del coche modernizándole notablemente. Los fabricantes principales equipan sus coches más modernos con

RUEDAS DE AIRE

**GOOD YEAR**  
(AIRWHEELS)

El primer neumático de baja presión

Use usted máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

PARA USO DOMESTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.

RIBETADOR    ACOPLEADOR

SANTANDER: Wad-Ras, 1.

Apalatos LUZSINGER

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras Tiendas.

Las enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO (ULCERA DE ESTOMAGO, DISPEPSIAS, HIPERCLORHIDRIA, MALAS DIGESTIONES, ETC.) se curan infaliblemente con el empleo de la



**NEUTRALINA**

que es el específico más moderno y de fórmula más racional y científica de todos los conocidos. De venta en Farmacias y Centros de especialidades farmacéuticas.

laboratorios fede, s.a.    Teléfono 1947    marqués de cubos    madrid

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: «QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE»

Usted también puede tener UNA TEZ QUE FASCINE



El Nuevo Secreto de los Polvos Proporcional a Elegante «Aspecto Mate»

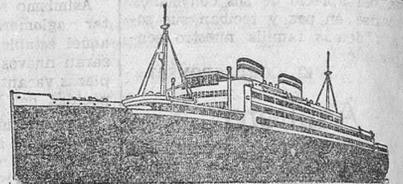
Todas las francesas elegantes tienen ahora la tez «mate», lo que significa que han descubierto cómo se obtiene en la piel un «mate» perfecto, que permanece exento de brillo durante todo el día.

El secreto consiste en un nuevo procedimiento con privilegio de invención, propiedad de Tokalon, gracias al cual la «Espuma de Crema» está mezclada con los polvos más finos pasados por un triple tamiz de seda. Esto hace que los Polvos Tokalon, los famosos Polvos Parisienses, permanezcan adheridos cinco veces más tiempo que todos los demás polvos. No dejan ninguna huella de brillo ni en la nariz ni en la cara, aunque se haya bailado durante varias horas en el salón más caldeado o aunque llueva o haga viento.

La «Espuma de Crema» en los Polvos Tokalon evita que se reseque el cutis y no le retira la humedad natural, como ocurre con los polvos ordinarios, que vuelven la piel áspera y seca.

Si quiere usted tener una tez maravillosa y fascinadora, a la que ningún hombre puede resistir, compre hoy una caja de Polvos Tokalon, y verá por sí misma que son completamente distintos de los demás polvos, porque la «Espuma de Crema» es el secreto exclusivo de Tokalon.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.



Servicio rápido de Santander A CENTRO AMERICA CUBA Y MEJICO

con las modernas motonaves de la HAMBURG-AMERICA LINIE (COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA) A CUBA Y MEXICO

El 22 de mayo saldrá del puerto de Santander, la moderna y lujosa motonave de doble hélice,

**ORINOCO**

admitiendo pasajeros de Primera, Clase Turistas y Tercera clase, para Habana, Veracruz y Tampico.

A CENTRO Y SUD AMERICA

El 4 de mayo saldrá del puerto de Santander, la modernísima motonave de doble hélice

**CORDILLERA**

que llevará Primera, Segunda y Clase de Turistas con destino a BARBADOS, TRINIDAD, LA GUAYRA, PUERTO CABELLO, PUERTO COLOMBIA, CARTAGENA, CRISTOBAL, PUERTO LIMON Y PUERTO BARRIOS.

PIDAN LOS PROSPECTOS DESCRIPTIVOS DE LA MOTONAVE así como toda clase de informes, a sus consignatarios,

Hoppe y Compañía. - Santander

BASE DE PEREDA, 29 - TELEFONO 1302 - Telegramas: HOPPE

¿CUAL ES LA CAUSA DE LA EPILEPSIA? ¿TIENE ALGUN REMEDIO ESTA ENFERMEDAD?

Las opiniones de famosos doctores sobre tan interesante tema las encontrará Ud. en un folleto que se enviará GRATIS, mientras haya ejemplares disponibles, a cualquier interesado que lo solicite de J. Redfern, Dept.º de Divulgación núm. 114 N, 80 Bourverie Street. London E. C. 4, Inglaterra.

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE

# EL CANTABRICO. - Apartado núm. 20

## SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

**AVISO AL PUBLICO.**— Muebles nuevos, L. Martínez Mas barato, nadie. Para evitar dudas, consulten precios. Juan de Herrera, 4.

**ESPERANZA GÓMEZ,** profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria Santa Clara, 7, cuarto. -Santander.

**PASTILLAS «BONALD»**, clorurosódicas, mentol y benzocaina: boca, garganta, toses. Preventivos de la gripe. De venta: Droguería Pérez del Molino y farmacias.

**AUTOMOVILES ultramodernos** (Singer). Repuestos «Citroen», «Chevrolet», «Ford». Radio-Agencia Vallina.

**AUTOMOVILES Y CAMIONES**, para chatarra, compra Agencia Vallina. Muelle, 26.

**¡LIQUIDACION VERDAD!**— Por cesar en el negocio, vendemos calzados a precios nunca vistos. Visitenos y se convencerá. Calzados «La Principal». Somorrostro, 1 (detrás de Correos). Se traspasa el local.

**ME URGE VENDER**, de verdadera ocasión, espléndida gramola autofónica, la mejor que fabrica «La Voz de su Amo». Su coste ha sido recientemente 1.500 pesetas, y la daría en muy poco dinero. Informarán, Vargas, 17, tercero

**¡SEÑORAS! ONDULACION MARCEL, UNA PESETA** Marcado, 0'50. Corte, 0'50. Lavado, 0'75. Permanentes, 10. Higiene. Dominio profesional. Pedrique, Compañía, 18, primero.

**«EL LOUVRE», BLANCA, 22.** En el piso primero continúa la liquidación de todos los artículos, hasta fin de mes.

**COMPRO joyas finas, brillantes; platino, objetos de oro.** Pago todo su valor. Horas de despacho, de nueve a dos mañanas. Castelar, 7, en Puertochico. Santander.

**¡NOVIOS!** Si necesitáis comprar dormitorios económicos, a precios de fábrica, no dejéis de visitar la Casa Toledo, Juan de Herrera, número 2.

**NO COMPRE USTED SOMBREROS, NI GORRAS NI BOINAS**, sin antes ver los escaparates de la Sombrerería de Luis Sánchez, Amos de Escalante, 8.

**ENSEÑANZA.**— ¡SEÑORITAS! ¿Le interesa hacerse profesora de corte y confección en poco tiempo? La Academia «María», reciente de Madrid se lo garantiza. San Francisco, 1, primero.

**OBESIDAD**, gordura superflua; desaparición completa por medios naturales. Pedir informes a José Blasco, Angües (Huesca).

**BIENORRAGIA** (purgaciones) se cura con Inyecciones Wert y Sellos Poreal. Depósito, Pérez del Molino, Droguería, plaza de don José Estrani.

**ALICIA G. VALBUENA**, profesora en partos. Hospedaje económico para embarazadas. Fuente, número 2, tercero.

**COMPRA-VENTA DE FINCAS.**— Antes de comprar o vender una casa consulte a la Bolsa de la Propiedad, José Ramón López Doriga, 6.

**SE VENDEN dos camiones «Ford»**, chasis cortos. Informes, en esta Admón.

**CAMIONETA «Citroen»**, 10 HP., cerrada, especial para reparto, se vende, barata. Razón: C. Gándara, edificio del Club Regatas.

**SE VENDE bicicleta**, buena, barata. Surtidor de gasolina, plaza Machichaco.

**«PEUGEOT», 5 HP.**, vendiendo en buen estado y bien calzado. Informes, esta Admón.

**SE VENDE un caserío**, en Ruiseñada, a dos kilómetros de Comillas, 350 carros, amplias cuartos y buena vivienda. Informes, en la misma, Indalecio Sánchez.

**TRANSPORTES** de todas clases de encargos y mercancías a Madrid. Mudanzas. Servicios garantizados. Transportes «Tate», Juan de Alvear, 3. Teléfono 3794.

**ATENCIÓN A LOS AFICIONADOS A LA LECTURA:** Un tomo, «Tipos trashumantes», de José María Pereda, de 3 pesetas a 2'50. Méndez Núñez, 4, librería. Santander.

**BASCULAS Y BALANZAS OCASION**, completas y reparadas, todas clases y tamaños, se venden, baratísimas. Cervantes, 17, tres a cinco tarde.

**BALANZAS AUTOMATICAS** y básculas. Reparaciones por personal especializado en la fábrica de básculas Constructora Montañesa, calle Federico Vial.

**CASAS PARA COLCHONES.** Satinado, a 7'25; de Damasco, a 4'50. Sábanas cámara, a 4'50. Colchas cámara, a 5'90. Casa Alberto, Atarazanas, 8.

**OCASION.**— Piso nuevo, soleado, calefacción, baño, veintidós duros. Local, pequeña industria. Almacén para vinos, cereales, frutas. Baratos. Santa Lucía, 20.

**AUTOMOVILES DE OCASION.**— «Chrysler», 70, moderno, siete plazas; «Opel», seis cilindros; «Chevrolet», Cabriolet, cuatro plazas, 1933; «Amilcar», Cabriolet, 7 HP.; «Citroen», 6 cilindros, cuatro puertas; «G. M. C.», tres toneladas; «Citroen», dos y media toneladas. Cañoa, motor «Johnson», 32 HP. Agencia Buick-Opel, paseo de Pereda, 35.

**MODISTA** establecida en Méndez Núñez, 24, cuarto, ofrece una bonita colección de vestidos de señora y niños, a precios económicos.

**GRANJA AVICOLA «SORRIBA»**, Propietario, Bustillo Gama (Santander). Rigurosa selección de «Leghorns» blanca y «Prat» Leonada. Vende reproductores de un año. Huevos para incubar y polluelos recién nacidos, a 8 y 18 pesetas docena, respectivamente.

**REN ENDED** Pelágoz vendido prado, 93 carros, pegado camino real. Informes: Cuatro Caños (muebles), Torre-lavega.

**MUEBLES NUEVOS:** Comedores robe americano, modernos. Armarios dos lunas. Gran ocasión. Muy baratos. San Simón, 3, taller.

**VENDO casa**, seis pisos, tres bañados, y huerta grande, de dieciséis carros. Informes, Velasco y García, ultramarinos, Las Presas.

**¡GANGA!**— Mil quinientas, traspaso piso, amueblado, céntrico. Curiosos no. Razón: Arrabal, 13, frutería.

**SE VENDE bohardilla**, 2.400 pesetas, sitio céntrico, llave en mano. Informarán, Doctor Madrazo, 4, primero derecha.

**COMPRO cortaferrajes**, sembradora y salladora, buen uso. Ofertas: A. Fernández, Alonso Gullón, 8, primero.

**SE VENDE pedazo terreno**, Río la Pila, entre huertas, frente escuelas nuevas. Informes: Josefa Torquillo, Río la Pila, 26.

**SORTEO.**— El juego rifado por Joaquina, la bordadora, tocó en el número 326, a la dueña de «La Paqueta», Magallanes, 32.

**«EL LOUVRE», BLANCA, 22.** En el piso primero continúa la liquidación de todos los artículos, hasta fin de mes.

**ALQUILO piso grande**, mucho sol, cuarto baño, luz y gas. Renta 24 duros. Informes: Burgos, 13, bar.

**SE ALQUILA**, en sitio céntrico, habitación grande a señora sola o matrimonio sin hijos, derecho cocina. Informarán, Administración.

**POR TENER QUE AUSENTARME**, traspaso, poco dinero, carbonería, con buena clientela. Informes: Daoiz y Velarde, 17, bajo.

**PISO ALQUILO**, en 25 pesetas, en la carretera de Cuetto, con terreno si desean. Informan, Blanca, 1, segundo.

**OCASION.**— Máquina «Singer», a toda prueba y garantía, vendo, 125 pesetas. Ruaisal, 2, bajo, informan.

**VENDO finca ganadera**, cerca ciudad, con chalet libre inquilino. Certificados penales, última voluntad. Administración fincas. Fernández Isla, 5.

**SE NECESITA** una aprendiz adelantada de sastre. San Francisco, 4, cuarto.

**¡SEÑORITA!** En poco tiempo le garantizan enseñanza de corte y confección, con derecho hacerse ropa. Herrián-Cortés, 8, tercero.

**VENDESE**, llave en mano, planta baja para vivienda o comercio, en el mejor del paseo Méndez Pelayo. Tiene seis habitaciones y hermoso balcón. Informes: Carbajal, 2, primero.

**MUDANZAS ECONOMICAS**, dentro y fuera de la población, y respondiendo de roturas. Peso, 15. Teléfono 2962. Viuda Ramos.

**ALQUILO planta baja**, espaciosa, propia garaje, taller o almacén. Otra, pequeña, céntrica, 17'50 mes. Razón: Morán, Tebúan, 33.

**SE VENDE chasis «Lati»**, cinco toneladas, neumáticos, toda prueba. Cantabro-Montañesa, S. A., Astillero.

**VENDO casa-vivienda**, con cuadra, pajar y huerta. Informarán, don Federico Bustillo, Castañeda.

**VENDO finca**, bien situada próxima Santander, en buenas condiciones, propia para ganaderos. Arcillero, 13, cuarto.

**EN TORRELAVEGA**, por no poderlo atender su dueña, se liquidan las existencias de un antiguo y acreditado bazar, situado en el sitio más céntrico de la ciudad, y se traspasa el local, que tiene huerta y almacenes, además del destinado a la venta. Informarán en la plaza Mayor, número 5, Torre-lavega.